

BOLETÍN OFICIAL

Obispado de Lugo

Año CXLVII - N.º 2
Maio-Agosto 2019

Edita

Obispado de Lugo

Maquetación e impresión

La Voz de la Verdad

Depósito Legal

LU 8-1958

Sumario



IGLESIA DIOCESANA

Del Sr. Obispo

- 215 | A propósito de la antigua tradición lucense sobre el origen del enaltecimiento de la Eucaristía en la Catedral de Lugo
- 233 | El Camino de Santiago como fenómeno religioso
- 243 | Carta pastoral del Corpus Christi
- 246 | Carta pastoral do Corpus Christi
- 249 | La dimensión intelectual de la formación sacerdotal en la nueva *Ratio fundamentalis*

Secretaría General

- 266 | Nombramientos
- 268 | Defunciones

Información Diocesana

- 269 | Necrológicas
- 274 | Noticias varias
- 281 | Aportación da Diocese para obras en igrexas e rectorais 2018

PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE SANTIAGO

- 285 | Carta dos bispos da provincia eclesiástica de Santiago de Compostela sobre a ensinanza relixiosa

CONFERENCIA EPISCOPAL

289 | Nota final da Asamblea Plenaria de primavera

294 | Nota de prensa final da Comisión Permanente de xuño de 2019

SANTA SEDE

299 | Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial de las Misiones 2019

Iglesia Diocesana



- A propósito de la antigua tradición lucense sobre el origen del enaltecimiento de la Eucaristía en la Catedral de Lugo
- El Camino de Santiago como fenómeno religioso
- Carta pastoral del Corpus Christi
- Carta pastoral do Corpus Christi
- La dimensión intelectual de la formación sacerdotal en la nueva *Ratio fundamentalis*
- Nombramientos
- Defunciones
- Necrológicas
- Noticias varias
- Aportación da Diocese para obras en igrexas e rectorais 2018

A PROPÓSITO DE LA ANTIGUA TRADICIÓN LUCENSE SOBRE EL ORIGEN DEL ENALTECIMIENTO DE LA EUCARISTÍA EN LA CATEDRAL DE LUGO

*CONCLUSIONES EN LAS «JORNADAS DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS», LUGO 2019*

Yo no soy historiador, ni siquiera aficionado, y, por eso, no pretendo proponer una investigación propia, sino algunas reflexiones al hilo del trabajo de estas «Jornadas de estudios históricos». La riqueza de lo que hemos podido escuchar estos días ha sido grande. Aunque algunas de las cosas que los autores nos han presentado podían ser conocidas, sus trabajos de investigación nos han ayudado a crecer en nuestra conciencia histórica y abren sin duda un camino de futuro.

Las exposiciones que se nos han ofrecido nos han recordado una evidencia primera: cualquier forma de devoción puede ser comprendida adecuadamente sólo situándola en su lugar en la historia de la Iglesia. Los diferentes estudios lo han ejemplificado convincentemente a propósito de la devoción y el desarrollo del culto eucarístico en la Catedral de Lugo. Así, hemos podido escuchar el significado del período postridentino, con su respuesta a Lutero, o la particular pasión por la Eucaristía que desarrolla el catolicismo barroco en toda la Iglesia; por otra parte, al mismo tiempo, hemos podido entrever también los problemas prácticos de la vida en la Catedral. No hemos podido detenernos en esta ocasión en la evolución de la teología eucarística en la primera Edad Media y hasta los siglos XII y XIII, cuando se desarrolla la reflexión sistemática sobre la «presencia real», poniéndose las bases de la fiesta del Corpus Christi y de la costumbre de la Exposición del Santísimo. Es muy evidente el inmenso significado de todos estos momentos históricos para las formas que iba a adoptar la devoción eucarística también en nuestra Catedral lucense.

La historia de la Iglesia tiene sus etapas, tiene sus desarrollos, en los que la fe y la vida cristiana adquieren formas de expresión que, floreciendo en una época, dejan una herencia que puede ser más o menos perdurable en el tiempo. La Catedral de Lugo no ha constituido una excepción a este ley, ha vivido también al ritmo de la historia de la gran Iglesia. Tomar conciencia de ello es una de las grandes riquezas que nos han aportado estas «Jornadas históricas».

Aunque las grandes etapas de la reflexión y la devoción eucarística en el segundo milenio han determinado sin duda la vida eclesial también en Lugo, sin embargo por sí mismas no parecen iluminar suficientemente los orígenes de la singularidad del culto eucarístico en su Catedral, la única en la Iglesia Universal que ha puesto al Santísimo en el centro de su Altar Mayor.

En efecto, en toda la Iglesia hubo un gran crecimiento de la piedad eucarística después de Trento y en la época del barroco; fue particularmente significativo en Roma y, por supuesto, en el mundo católico nordalpino, donde el debate con el protestantismo estaba muy vivo. Pero no se genera entonces una tradición como la lucense en ninguna otra Iglesia diocesana.

No parece tampoco que tenga fundamento histórico argumentar que en Lugo se dio un mayor interés que en otras tierras por defender la fe católica contra el protestantismo. Y no parece constatarse el hecho de que en Lugo los creyentes fuesen más devotos de la Eucaristía que en otras partes, hasta el punto de dar razón de esta singularidad; en realidad, como se nos ha explicado en estas mismas Jornadas, la Catedral se encontró mucho tiempo pobrísimamente dotada, el Santísimo adornado con muy escasas luces, etc. Los estudios presentados parecen indicar, más bien, que los cristianos de Lugo compartían plenamente el camino de la Iglesia universal.

Y, sin embargo, nos encontramos ante un hecho histórico indudablemente singular, que necesita explicación. Su origen, como se ha dicho casi siempre, sigue estando muy oscuro; pues no se ha conseguido todavía localizar testimonios históricos que lo sitúen y lo documenten con toda claridad. Por otra parte, la hipótesis que pretende dar razón de esta singularidad lucense a partir simplemente de la evolución de la devoción eucarística en la Iglesia universal, no parece concluyente.

A este punto, es necesario recordar la existencia de una tradición interpretativa en Lugo, que está testimoniada con clara conciencia y era comúnmente recibida al menos desde la primera mitad del siglo XVI¹. Busca los orígenes de este hecho singular en tiempos antiquísimos, en concreto en el famoso Concilio de Lugo que, en la época del rey suevo Teodomiro, habría determinado que se pusiese un signo eucarístico en el Altar mayor de la principal iglesia de Galicia, en defensa de la verdad de la fe².

Esta referencia, por supuesto, no puede tampoco ser demostrada con base documental, al menos con nuestro actual conocimiento de las fuentes. Por ello, en principio no pueden excluirse otras posibles explicaciones de la peculiar tradición eucarística lucense. Se hace necesario, en cambio, comprender si esta hipótesis de lectura, que propone la antigua historiografía, puede ser verosímil o, como a veces se dice, se sostiene sólo gracias a un desconocimiento, indefendible hoy día, de la historia de la teología y la devoción eucarística en la gran Iglesia.

Quisiera, pues, recordar brevísimamente el contexto en que se sitúa esta interpretación «lucense»; y, aunque no sea posible llegar a una conclusión definitiva a su respecto, me gustaría, por lo menos, aportar algunos datos que apoyen su posible verosimilitud.

1 El Altar Mayor que se encarga en 1534 a Cornelius de Holanda tiene ya en el centro un lugar destinado a la exposición permanente. Esta singularidad «lucense» es recogida, por ejemplo, por AMBROSIO DE MORALES, que la recibe como antigua, contentándose con explicaciones muy generales, en el c. LIX, dedicado al «Concilio que se celebró en Lugo», de su *Crónica general de España*, tomo II (1574). El obispo DIEGO CASTEJÓN FONSECA en 1636 saca el Santísimo del orificio que le estaba destinado en el retablo y acerca la adoración a Jesús sacramentado a formas barrocas más cercanas a las actuales.

2 Puede servir como ejemplificación la intervención de ALONSO LÓPEZ GALLO, Obispo de Lugo, el 24 de abril de 1619: «Su señoría del dicho Señor Obispo propuso que desde seis años a esta parte que era obispo y residía en esta Santa Yglesia abía visto los papeles y privilegios que abia en el Archibo de la messa obispal y que por ellos constaba ser la fundación desta Santa Yglesia del tiempo de los Sagrados Apostoles: y que abia sido metropolytana: **y se abian celebrado en ella muchos concilios en special uno en tiempos de Theodomyro Rey de los Suebos en que se abia extirpado la herejía contra los Priscilianistas que negaban la verdadera Real y permanente existencia de nuestro Señor Jesucristo devajo de las species consagradas fuera del usso dellas;** y que era tradicion antiquísima degen memoria desta dicha extirpación quedo desde entonces descubierto en el Altar Mayor el Santísimo Sacramento de la Eucharistía, como al presente lo esta» (Archivo de la Catedral de Lugo, Estante 23, *Actas Capitulares* n.º 3, ff. 734 r: 734 v.)

La explicación ofrecida por la tradición lucense se remonta a la época de Prisciliano. Con lo cual nos encontramos curiosamente de nuevo con una singularidad; pues ¿dónde se conserva todavía algo vivo que haga referencia a Prisciliano en Galicia? Tal sería el caso de este culto eucarístico de la Catedral de Lugo, que, según antigua tradición, hundiría sus raíces en los debates priscilianistas.

Un primer obstáculo con el que se encuentra la verificación de esta hipótesis sería la dificultad de acceder a la figura y las enseñanzas reales de Prisciliano, y, en general, la oscuridad en que se encontraría aquella época³. Sin embargo, las muchas investigaciones realizadas, sobre todo a partir de la publicación a finales del siglo XIX de una serie de escritos que se atribuyen a este autor⁴, parecen ofrecer un punto de partida suficiente.

Quisiera referirme aquí y agradecer los estudios —aunque sean breves— de Eugenio Romero Pose, publicados en gallego y luego recogidos en castellano en una colección de sus escritos que hizo en su honor la Facultad de Teología San Dámaso⁵.

Romero Pose pone allí en cuestión en primer lugar este tópico de lo oscuro e inaccesible de Prisciliano. De hecho, sabemos de él muchísimo más que de la mayoría de otros autores importantes de aquella época en la *Hispania* o en la *Gallaecia*, de cuyos textos no disponemos a diferencia

3 Como punto de partida, con amplias referencias bibliográficas, puede verse, por ejemplo MANUEL SOTOMAYOR Y MURO, «La Iglesia en la España romana», en: R. García-Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia en España*, I, Madrid 1979, 7-400; JOSÉ FREIRE CAMANIEL, *Gallaecia. Antigüedad, intensidad y organización de su cristianismo (Siglos I-VII)*, Colección Galicia Histórica, IEG Padre Sarmiento, 2013. Puede mencionarse la reciente aportación de DIEGO PIAY AUGUSTO, *Prisciliano. Vida y muerte de un disidente en el amanecer del Imperio cristiano*, Gijón 2019. Mantiene su interés, a pesar de su carácter más local, la presentación de ANTONIO GARCÍA CONDE en el *Episcopologio lucense*, continuado y reeditado por A. LÓPEZ VALCARCEL, Lugo 1991, 5-42

4 Cf. G. SCHEPSS (ed.) *Priscilliani quae supersunt...*, Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latino-rum 18, Viena 1889, 3-106, 109-147, 153. Una edición de referencia, con introducción y comentario: MARCO CONTI, *Priscillian of Avila. The complete Works*, Oxford, 2010. Véase la edición y traducción en español de MANUEL JOSÉ CRESPO, *Prisciliano de Ávila. Tratados*, Madrid 2017

5 Cf. EUGENIO ROMERO POSE, *Estado actual de la investigación sobre Prisciliano [1979]*, en: Id., «La siembra de los Padres», Madrid 2008, 391-404; *Cristianismo y priscilianismo [1992]*, Ib., 405-416; *Prisciliano: historia y ficción [1996]*, Ib., 417-435; *Del paulinismo al priscilianismo: el papel de Paciano [1996]*, en: Id., «Estudios sobre el donatismo, Ticonio y el Beato de Liébana», Madrid 2008, 137-162

de los de Prisciliano, o de quienes las crónicas ofrecen muchas menos referencias biográficas.

Prisciliano parece haber sido claramente un intelectual de vasta cultura, como todos atestiguan, con obra de gran impacto en su momento, aunque también muy discutida en sus planteamientos teológicos.

No se conoce con certeza su origen. Se lo relaciona con Galicia por muchos motivos, pero igualmente con otras tierras; en todo caso, no parece muy verosímil que fuese gallego de nacimiento. Don Eugenio sugiere la hipótesis de que, viniendo de Egipto y habiendo pasado por la Bética, hubiese terminado en la *Gallaecia* de la época.

Se trataba de un gran intelectual, de cultura pagana, pero bautizado; desde este punto de partida habría repensado sus convicciones fundamentales. En este sentido, puede ser visto como un símbolo de su época, aquella segunda mitad del siglo IV, en la que se percibía de algún modo el final de un mundo: el Imperio había adoptado la religión católica como religión oficial, con la conmoción que podía suponer un cambio de paradigma tan significativo; y, por otra parte, estaba siendo muy atacado, desde varios puntos de vista, también políticos y militares. Era un tiempo de angustia vital y con frecuencia de confusión, en el que se vivía la necesidad de una renovación profunda, un gran deseo de un mundo nuevo. Al mismo tiempo se había establecido una vinculación de la Iglesia con el Estado, que era muy discutida; mientras los Obispos se convertían en personas que tenían autoridad en lugares y ciudades. Ello explica también la existencia de tendencias eclesíásticas de renovación, un cierto auge de experiencias monacales e incluso de un monacato riguroso que pretendía purificar las iglesias. Era, sin duda, un mundo en movimiento, en el que se sentía agudamente la necesidad de repensar las cosas. En este contexto se situaría la gran propuesta teológica y cultural de Prisciliano, que gozó de importante acogida.

Sigue existiendo discusión sobre el pensamiento de nuestro autor, debido a las incertidumbres sobre la autenticidad del conjunto de los textos publicados, a su difícil interpretación y a su no clara coincidencia con algunas de las acusaciones por las que fueron condenadas las posiciones priscilianistas. Es sabido, por otra parte, el esfuerzo activo de ocul-

tamiento que rodea desde los inicios las enseñanzas de esta corriente⁶. Por lo que interesa aquí, sin embargo, pueden ser útiles los resultados de la investigación de Antonio Orbe sobre la enseñanza trinitaria de estos escritos⁷. Se trata sin duda del mayor experto del siglo XX en temas relacionados con el antiguo gnosticismo y una autoridad indiscutida en el análisis de textos de la época; por lo que su investigación es una referencia inevitable.

El estudio del P. Orbe descubre en Prisciliano un pensamiento que podía ser percibido como una novedad en su época; pero que, en realidad, estaba vinculado a teologías bastante anteriores, a tradiciones provenientes de los siglos II y III que el análisis puede reconocer. En líneas generales, Prisciliano aparece aquí como un modalista a su manera, debido a la incapacidad o al no querer distinguir la persona del Hijo de la persona del Padre —de ello fue frecuentemente acusado en los debates de la época. Pero es claro igualmente que su obra teológica no está centrada en la discusión trinitaria sobre el modalismo; sino que busca ofrecer una teoría completa con la que interpretar el mundo: habla de Dios —manteniéndose en el contexto de antiguas tradiciones teológicas anteriores a la reflexión trinitaria que se estaba realizando en la gran Iglesia— y de la realidad de la creación, de los astros, de la materia, de la carne, del hombre y de la salvación. En su conjunto estaríamos ante una reflexión global, una de las pocas que ofrecería el siglo IV hispánico.

De esta presentación general quisiera subrayar dos características: su imagen de Dios no llega a ser realmente la del Dios trinitario que, tras Nicea, se defendía ya entonces claramente, sino que permanece vinculada a teologías y filosofías anteriores; y, por otra parte, aún reconociendo que la creación es obra de Dios —no necesariamente de un segundo Dios, un demiurgo enemigo, contrario o maligno—, la materia creada no estaría

6 Es conocido el principio que tenían: *lura, periura, secretum prodere noli*; que menciona, por ej., S. AGUSTÍN en su *Epistola* 237, 3 o en su *De haeresibus* 70,1, dedicando incluso algunos párrafos a la teoría priscilianista sobre la mentira en su *Contra mendacium* 2, 2-3

7 Cf. ANTONIO ORBE, *Doctrina trinitaria del anónimo priscilianista 'De Trinitate fidei catholicae'*, *Gregorianum* 49 (1968) 510-562; *Heterodoxia del [Priscillian] 'Tractatus Genesis'*, *Hispania Sacra* 33 (1981) 285-311

destinada a ser salvada, las almas estarían aquí encerradas en ella, un poco a lo platónico, y, por tanto, no habría esperanza de salvación para la carne. Tal sería el marco de comprensión de posteriores afirmaciones cristológicas, antropológicas o eclesiológicas.

Como es sabido, Prisciliano murió decapitado en Tréveris en el año 385. Partiendo del testimonio de Sulpicio Severo, generalmente reconocido, fue traído por sus discípulos *ad hispanias*, donde le enterraron con grandes honores; era celebrado como santo, se consideraba piadoso invocar su intercesión y se llegaba incluso a citarlo en la Misa como mártir⁸.

No puede saberse con certeza si su enterramiento tuvo lugar en la *Gallaecia* de entonces; pero es seguro en cambio el rápido y profundo influjo de su pensamiento en ella, la existencia de un movimiento priscilianista. De hecho, en el Concilio I de Toledo⁹, ya el año 400, muchos Obispos de la *Gallaecia* aceptarán la condena del priscilianismo y adherirán públicamente a las decisiones conciliares¹⁰. Entre ellos se encontraba un tal Sinfosio de Astorga, cuya cercanía a Prisciliano parece manifiesta ya en el Concilio de Zaragoza en el 380, y que luego, en contra de lo que se le había pedido, había ordenado a varios obispos priscilianistas; de hecho se justifica en Toledo por no haber seguido la indicación contraria, que le había sido dada explícitamente incluso por Ambrosio de Milán, a quien se había acudido también —recordemos que Prisciliano, para evitar su condena, había hecho un viaje e intentado hablar con Ambrosio

8 Sulpicio Severo, prácticamente contemporáneo de Prisciliano, narra su historia en sus *Chronicorum libri duo* (Corpus scriptorum ecclesiasticorum latinorum, Viena 1866); cf.: «... ceterum Prisciliano occiso, non solum non repressa est haeresis, sed confirmata latius propagata est. namque sectatores eius, qui eum prius ut sanctum honorauerant, postea ut martyrem colere coeperunt, peremptorum corpora ad Hispanias relata magnisque obsequiis celebrata eorum funera: quin et iurare per Priscillianum summa religio putabatur, at inter nostros perpetuum discordiarum bellum exarserat...» (II, 519). Cf. también HYDACIO, *Crónica*, 294, ed. por R. W. BURGESS: *The Chronicle of Hydatius and the Consular Constantinopolitana*, Oxford 1993, 78-79

9 Aunque mucho se ha escrito desde entonces, quisiera recordar, por su alta calidad, a J. A. DE ALDAMA, *El símbolo toledano I. Su texto, su origen, su posición en la historia de los símbolos*, Roma 1934. Le prestó particular atención otro clásico de esta investigación, B. VOLLMANN, *Studien zum Priscillianismus*, St. Ottilien 1965; cf. Id., *Priscillianus*, RE Suppl. XIV (1974) 485-559

10 Así lo reflejan en las Actas conciliares los *exemplaria professionum contra sectam Priscilliani* y el *Exemplar definitivae sententiae*; cf. J. VIVES, *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Barcelona-Madrid 1963, 30-33

y con el Papa Dámaso, que no lo habían recibido¹¹. Por lo que Sinfosio dice el año 400 en Toledo, habría que concluir que, si no era la posición dominante, el mundo priscilianista tenía mucha influencia en esta parte del noroeste peninsular.

No es necesario detenerse a narrar esta historia, conocida ya en buena medida. Pero conviene insistir en que esta presencia priscilianista seguirá siendo grande largo tiempo en tierras de la *Gallaecia* —sin poderse afirmar que lo fuese en todas del mismo modo. Testimonio importante de ello son sin duda los escritos de Toribio de Astorga, en particular al Papa León, y la epístola de respuesta del pontífice¹², en que, después de tratar los temas dogmáticos, pide que se hagan Concilios en *Hispania*, o por lo menos en *Gallaecia*, sobre cuya celebración se sigue investigando. En todo caso, es cierto que Montano, metropolitano de Toledo, que presidió allí el segundo concilio, menciona el problema del priscilianismo en sus cartas a presbíteros de Palencia y a Toribio monje¹³, pero ya como un fenómeno situado más bien al Norte y que no parecía afectarlo directamente. De hecho habían tenido lugar Concilios o Sínodos¹⁴ en Tarragona en el 516, en Gerona en el 517, el II de Toledo en el año 531, en Barcelona en 540, en Lérida en 546, en Valencia en el 549, sin que en ninguno de ellos se considerase necesario tratar del priscilianismo.

Para la situación en Galicia, tiene particular relevancia lo dicho el año 561 en el I Concilio de Braga. Allí se trata todavía con interés del priscilianismo, del que se supone que estaba bastante extendido en este extremo noroeste. Vale la pena recordar las palabras de Lucrecio, metropolitano de Braga, en la primera intervención del Concilio:

11 Así en el *Exemplar definitivae sententiae* citado supra

12 Cf. Puede verse una primera edición de esta *Epistula XV* de León en PL 54, 677-692; es relevante el estudio de VOLLMANN, *Studien*, que la sitúa en el conjunto de referencias al tema priscilianista en las fuentes de la época. Puede mencionarse su reciente traducción en: LEÓN MAGNO, *Cartas cristológicas*, Madrid 1999, con interesante introducción del editor y traductor JUAN CARLOS MATEOS GONZÁLEZ

13 Reproducidas por JUAN TEJADA Y RAMIRO, *Colección de cánones de la iglesia española*, vol. II, Madrid 1850, pp. 208-212

14 Ofrece una presentación general de los concilios hispanos hasta el II de Braga D. RAMOS-LISSÓN, «Die hispanischen Konzilien vor der Konversion Reccareds», en: José Orlandi / Domingo Ramos-Lissón, *Die Synoden auf der Iberischen Halbinsel bis zum Einbruch des Islam (711)*, Paderborn 1981

«... aunque hace ya algún tiempo que la peste de la herejía de Prisciliano fue descubierta y condenada en las provincias de las Hispanias, sin embargo, para que nadie, o por ignorancia, o como suele suceder, engañado por algunas escrituras apócrifas, se inficione todavía con alguna pestilencia de este error, explíquese aún con más detalle a los hombres ignorantes, que habitando en el mismo fin del mundo y en las últimas regiones de esta provincia, no han podido adquirir ninguno o muy pequeño caudal de verdadera doctrina».¹⁵

Es decir, según el testimonio de Lucrecio, en el año 561 el priscilianismo seguía teniendo alguna vigencia entre los habitantes de nuestra Galicia y quizá más en su parte norte; o por lo menos parecía conveniente aún su condena al concilio reunido entonces en Braga.

En cambio, en el año 572 en el II Concilio de Braga, S. Martín de Dumio ya no condena, sino que se limita a una alusión veloz al priscilianismo¹⁶. La situación parece haber cambiado, el problema no es sentido ya como acuciante.

La tradición lucense dice que, entre ambos concilios bracarenses, había tenido lugar también un Concilio en Lugo, en el año 569. No resulta inverosímil; pues si en el 561 el I Concilio de Braga había condenado al priscilianismo haciendo particular referencia a estas tierras, era normal que los obispos concernidos se hubieran reunido también de algún modo en Concilio para, entre otras cosas, acoger la doctrina, los decretos y las medidas adoptadas en Braga. Y en esta parte de la *Gallaecia* la «metrópoli» en la que habría de tener lugar el encuentro era efectivamente Lugo.

Aunque se ha discutido ampliamente sobre la realidad de este Concilio, hoy día, en general, se reconoce su celebración¹⁷. No disponemos de las

15 J. VIVES, *Concilios*, 66

16 Cf. MARTÍN en su intervención primera: «Et quia opitulante Christi gratia de unitate et rectitudine fidei in hac provincia nihil est dubium...» (cf. traducción en: U. DOMÍNGUEZ DEL VAL, *Martín de Braga. Obras completas*, Madrid 1990, 110). Pueden tener relación con costumbres priscilianistas algunos de los cánones que recoge todavía en sus *Capitula Martini*, por ej. nn 57, 58

17 Para conocer esta discusión puede partirse de las obras citadas supra de GARCÍA CONDE, SOTOMAYOR y CAMANIEL. La posición particular de este último, que obliga a suponer interpolados todos los principales testigos históricos, parece forzada. No suele citarse y conserva interés el artículo de BUENAVENTURA CAÑIZARES DEL REY, *Concilios Lucenses*, *Lucensia* 17(2007)173-190

actas; pero se conserva, en cambio, un texto que se presenta como parte de ellas¹⁸. Aunque el documento es posterior —suele situarse tras la invasión musulmana— se considera que contiene *excerpta* auténticas de lo que podría haberse decidido en aquel concilio lucense. Hay quien opina que el texto transmitido podría haber sido utilizado en el debate que tuvo lugar entre las diócesis de Lugo y de Braga, cuando se restablece esta última y el Obispo vuelve a Braga en el año 1070; otros, en cambio, sitúan el texto en la época de Odoario, cuando, tras la reconquista de la sede lucense, se busca tener algún criterio objetivo que evite grandes debates entre las sedes a la hora de recomponer los límites diocesanos. En general, aunque no se identifique sin más con las actas del Concilio de Lugo, se reconoce que el texto transmite con autenticidad decisiones tomadas en aquel concilio reunido todavía en el mundo suevo.

En conclusión, parece históricamente razonable reconocer la celebración de aquel Concilio de Lugo, y que, por otra parte, hubiese tratado también de aquello que les afectaba de las enseñanzas y decisiones del I Concilio de Braga de 561. Aquí es donde se enraíza la tradición lucense, que dice que en aquella ocasión se trató también la cuestión del priscilianismo. Ello habría significado en primer lugar asumir la doctrina del braccarense; pero se insiste en que, como signo de aceptación y quizá también como gesto de alcance pastoral, los obispos habrían decidido poner a la Eucaristía en el Altar Mayor de la iglesia más importante de la zona —que era la Catedral de Lugo— como signo de la verdadera fe.

Como es sabido, no disponemos de actas que atestigüen esta decisión. Sin embargo, aun no pudiendo ser confirmada documentalmente, no por ello la explicación ofrecida por esta secular tradición lucense ha de ser descartada como ahistórica o, peor aún, como simplemente insensata o pueril. La situación histórica en que se enmarca la propuesta, la hace perfectamente verosímil.

Por supuesto, sin otra documentación, no es posible saber hoy en qué consistiría exactamente el poner a la Eucaristía en el Altar mayor como

18 Conocido como «Parochiale svevum», y publicado por P. David, *Études historiques sur la Galice et le Portugal du vi^e au xii^e siècle*, Paris 1947. Cf. su edición en *Itineraria et alia geographica*, Corpus Christianorum, Series latina 175, Brepols 1965, 411-420

signo de la verdadera fe. Parece anacrónico pensar en nuestra actual «exposición permanente»; tendría que haber sido alguna forma más adecuada a la época, en la que no se solía conservar la Eucaristía en los retablos mayores de las iglesias. Pero este desconocimiento, en sí, no constituye propiamente una objeción.

Tiene, en cambio, mayor peso argüir que tal iniciativa pastoral no sería verosímil, porque no se correspondería con el problema teológico de que se trataba. Pues, en efecto, aunque los debates priscilianistas tuviesen algunas consecuencias relacionadas con la celebración del domingo y de la Eucaristía, no se referían particularmente a la doctrina sacramental. Y, de hecho, es cierto que las condenas conciliares del priscilianismo se centran más en sus doctrinas sobre la Trinidad, el Creador, la realidad del alma, de la carne y de la materia, la resurrección, etc., que sobre la Eucaristía.

Sin embargo, es necesario observar que desde el inicio se reconoció una relación intrínseca entre los planteamientos de fondo del pensamiento gnóstico —en el que también tiene raíces el priscilianismo— y la cuestión de la Eucaristía, en cuya celebración se visibiliza además particularmente la vida y la fe de la Iglesia. Esta íntima vinculación no es artificial ni periférica; sino que es parte esencial de la argumentación con la que los teólogos de la Iglesia habían respondido tradicionalmente a aquellos grandes movimientos espirituales. Desde el inicio se había puesto énfasis en afirmar que la verdad de la Eucaristía no se compadecía con los planteamientos de aquella presuntamente sabia inteligencia del misterio de Dios y de la realidad.

El mejor ejemplo es el del mismo Ireneo de Lyon, cuya obra es la referencia decisiva en el debate con el gnosticismo:

«Vanos completamente los que rechazan toda la economía de Dios, niegan la salvación de la carne, desprecian su regeneración, declarando que no es capaz de recibir la incorruptibilidad. Si no hay salvación para la carne, entonces el Señor no nos ha rescatado tampoco por su sangre, la copa de la Eucaristía no es una comunión en su sangre y el pan que rompemos no es una comunión en su cuerpo»¹⁹.

19 IRENEO DE LYON, *Adversus haereses* V, 2, 2.3

Se ve perfectamente la vinculación intrínseca que se establece entre la Eucaristía y los planteamientos teológicos fundamentales, cómo el corazón de la verdadera fe se pone de manifiesto en relación con la Eucaristía. Lo dirá de modo explícito Ireneo:

«Cómo pueden decir todavía que la carne se va a la corrupción y no tiene parte alguna en la vida, cuando ella es alimentada por el cuerpo del Señor y por su sangre? ¡Que cambien su manera de pensar o que se abstengan de ofrecer lo que acabamos de decir! Para nosotros, nuestra manera de pensar se acuerda con la Eucaristía, y la Eucaristía a su vez confirma nuestra manera de pensar»²⁰.

Así, en formulación expresa de nuestro autor, la Eucaristía es presentada como criterio de la verdad del pensamiento teológico. En general, en estas palabras de Ireneo resuena el que será en adelante uno de los grandes axiomas de la teología católica: la salvación de la carne²¹. Lo formulará clásicamente Tertuliano, uno de los grandes maestros de la tradición africana, de tan gran influencia en la Iglesia de Hispania:

«Veamos ahora ... qué prerrogativa tiene delante de Dios esta sustancia tan frívola y sórdida [la carne]; aunque bastaría con que ningún alma puede alcanzar en modo alguno la salvación a no ser que crea mientras está en la carne. Por ello, la carne es el quicio de la salvación [caro salutis est cardo] ... es decir, que es lavada la carne, para que el alma sea limpia, es unguida la carne para que sea consagrada el alma ... la carne es alimentada con el cuerpo y la sangre de Cristo para que también el alma se harte de Dios. No pueden, pues, ser separadas en el premio aquellas a las que une el mismo trabajo»²².

Seguramente no tiene sentido multiplicar aquí las citas a este respecto. Sin embargo, puede ser significativo recordar la enseñanza de un contem-

20 Ib., IV, 18, 5

21 Cf., por ej., ANTONIO ORBE, *Teología de san Ireneo*, I, Madrid 1985, 129-165

22 TERTULIANO, *De resurrectione mortuorum*, VIII, 6-7

poráneo de Prisciliano, maestro reconocido al que él mismo quiso apelar, San Ambrosio.

En su famosa obra mistagógica, *De mysteriis*, en la catequesis sobre el sacramento de la Eucaristía, hace referencia explícita al cuerpo real de Cristo, a la verdad de su carne, en términos vinculados a la economía de la Encarnación que permanecerán clásicos:

«... establezcamos la verdad del misterio [eucarístico] con el ejemplo de la Encarnación. ¿Acaso precedió el uso natural, cuando el Señor Jesús nació de María? ... Es claro que la Virgen generó fuera del orden natural. ¿Por qué buscar el orden de la naturaleza en el cuerpo de Cristo, cuando el mismo Señor Jesús fue dado a luz fuera del orden natural? Era verdadera la carne de Cristo que fue crucificada, que fue sepultada: verdaderamente de aquella carne es el sacramento»²³.

Baste recordar aquí, por fin, que también S. Agustín rechaza toda comprensión no realista del cuerpo de Cristo, que lo presentaría como un cuerpo de algún modo fantomático, como un espíritu o un fantasma, con carne no verdadera —idea que se condenaba explícitamente en el priscilianismo—, y presenta la Eucaristía en este horizonte. Véase, a modo de ejemplo:

«Los discípulos pensaron lo mismo que hoy piensan los maniqueos, los priscilianistas, a saber, que Cristo el Señor no tenía carne verdadera, que era solamente un espíritu ... Cristo, la Palabra verdadera, el Unigénito igual al Padre, tiene verdadera alma humana y verdadera carne, aunque sin pecado. Fue la carne la que murió, la que resucitó, la que colgó del madero, la que yació en el sepulcro y ahora está sentada en el cielo»²⁴.

«Cristo nuestro Señor ofreció sufriendo por nosotros lo que naciendo había tomado de nosotros ... el sacrificio que estáis viendo, el de su cuerpo y sangre. En efecto, de su cuerpo, herido por la lanza brotó

23 S. AMBROSIO, *De mysteriis*, c. 9, n.º 53

24 S. AGUSTÍN DE HIPONA, *Sermón 238*, 2

agua y sangre, mediante la cual borró los pecados del mundo ... acercaos con temor y temblor a participar de este altar. Reconoced en el pan lo que colgó del madero, y en el cáliz lo que manó del costado»²⁵.

Puede decirse, por tanto, que el argumento basado en el realismo eucarístico no estaba fuera del debate con el mundo gnóstico o con cualquier pensamiento teológico que relativizase el significado de la materia creada y, por tanto, del cuerpo de Cristo y de la salvación de la carne —lo que puede considerarse el caso también del priscilianismo. El gesto de enaltecimiento público de la Eucaristía como signo de la verdadera fe se situaría, por tanto, plenamente en el mundo teológico de la época; es decir, en la insistencia, muy sentida en aquel momento eclesial, en vincular la salvación de la carne con el cuerpo y la sangre de Cristo donados en la Eucaristía, como expresión máxima de la economía divina. Este sería el contexto adecuado para comprender el origen del singular culto eucarístico lucense; y no la insistencia en una particular devoción eucarística, la descripción de cuya historia en la Iglesia universal no aporta luz alguna a la comprensión de esta singularidad que no pretende ser sólo de la Iglesia en Lugo, sino en Galicia.

De hecho, la tradición lucense sitúa el origen de este privilegio eucarístico en la voluntad de mantener presente para todos un signo de la verdadera fe, aunque lo hace escuetamente y sin otras explicaciones. La hipótesis fue ampliamente aceptada en estos términos a lo largo de los siglos, conservándose una constante referencia al Concilio convocado por Teodomiro en Lugo; pero, de nuevo, sin que se sintiese la necesidad de profundizar en el contexto y las razones de tal decisión. Tal estudio, aquí apenas esbozado, no parece concluir, sin embargo, en una crítica fácil de tal hipótesis por imposible o anacrónica, sino que, al contrario, permitiría situar tal gesto conciliar por un lado en el horizonte de la principal teología de la época —también en referencia a la Eucaristía— y, por otro, en relación con el camino que estaba realizando en aquel tiempo la Iglesia en Galicia.

25 S. AGUSTÍN DE HIPONA, *Sermón 228 B*, 2

Una cierta confirmación de lo adecuado de la elección de este signo eucarístico dada la situación concreta que vivía la Iglesia de entonces, podría verse en algunas frases de Toribio de Astorga en la carta que dirige a los obispos Idacio —presumiblemente Idacio de Chaves— y Ceponio, a propósito del extendido priscilianismo que le había sorprendido encontrar a su llegada a la sede asturicense, y antes de dirigirse directamente al Papa León con esta misma preocupación.

En su comentario sobre la situación que vive la Iglesia, observa Toribio en su Carta a Idacio y Ceponio, refiriéndose al priscilianismo:

«Pues debido a los males de nuestro tiempo, habiendo cesado las reuniones y decretos de los Sínodos, creció más libremente; y, lo que es peor de todo, se acude impiísimamente al único altar con diversas comprensiones de la fe»²⁶.

El priscilianismo no era sólo objeto de debates teológicos, sino también un problema profundo de unidad de la Iglesia. Podía haber incluso dos Obispos en una sede, generándose división; debido a la situación eclesial y política no se conseguían hacer los sínodos que serían necesarios —como parece haber sucedido también con el pedido por León para *Gallaecia*—; y, lo que a Toribio parece lo peor de todo, los creyentes se acercaban a un único altar pero con diversa fe, en contra de la naturaleza misma de la Eucaristía.

Se pone de manifiesto así de nuevo la conciencia expresa de la relación intrínseca entre fe y Eucaristía y cómo precisamente esta vinculación tenía repercusiones muy reales y prácticas en la relación con el mundo priscilianista. Si éste tenía todavía influencia en Galicia, como afirma Lucrecio en el año 561 en Braga, subrayar el significado de la Eucaristía para la verdadera fe y para la unidad de la Iglesia, como habría hecho el Concilio de Lugo, sería un gesto lleno de significado teológico y acorde con las circunstancias y necesidades pastorales que se vivían entonces.

26 S. TORIBIO DE ASTORGA, *Epistola a Idacio y Ceponio*, c. II, PL 54, 693. La expresión latina: «... et impiissime, quod es cunctis deterius, ad unum altare diversis fidei sensibus convenitur»

En resumen, aunque ciertamente no es posible demostrar con base documental esta tradición historiográfica —no discutida realmente hasta la renovación de la historia crítica a finales del siglo XIX—, puede afirmarse sin embargo que es una hipótesis digna de ser tomada en cuenta, por tomar en serio y pretender explicar los hechos y, si se analiza, por hacerlo de un modo correspondiente con la evolución teológica y eclesial. Su debilidad se debe también a lo esquemático de la propuesta, transmitida sin mayor profundización hasta el momento en que sufre la crítica, y no defendida a continuación con un estudio serio de su posible verosimilitud.

Al fin y al cabo, es indudable la existencia de un hecho eucarístico muy singular en la Catedral de Lugo, que, como tal, espera de la investigación que pueda poner de manifiesto su razón de ser. Parece claro que no se explica sin más por la participación local en el desarrollo de la devoción eucarística en la Iglesia universal. La propuesta tradicional lucense tiene la ventaja de referirse a un momento caracterizado también por una cierta singularidad, la del fin del priscilianismo en estas tierras. Diverso es el problema de la posible historia posterior de este singular signo eucarístico, que permanece en una cierta oscuridad. Sin duda, habría debido atravesar una cierta pérdida de actualidad de su motivación de origen al terminar la cuestión priscilianista, así como sufrir las consecuencias de la invasión musulmana a principios ya del siglo VIII, con la posterior reconstrucción de las diócesis gallegas. En la actualidad, no disponemos tampoco de documentación sobre los ecos que aquí podría haber tenido la renovación de la teología eucarística a partir del siglo IX y el consiguiente surgimiento de nuevas formas de piedad eucarística en la época medieval. Consta, en cambio, a continuación, la participación activa de la sede lucense, con toda su peculiaridad, en el camino que sigue la teología y la devoción eucarística en la Iglesia universal.

Ciertamente no se puede excluir que en el futuro llegemos a disponer de mayor documentación sobre esta singularidad que caracteriza la Catedral de Lugo. Entre tanto, aunque no se llegue a demostración plena de la hipótesis lucense, es posible sostener que no puede ser rechazada de antemano por anacrónica, por situarse fuera del camino seguido por la Iglesia en su relación con la Eucaristía, en la teología y la piedad popular. Y

tiene la ventaja de ofrecer un contexto explicativo que respeta plenamente la singularidad de los hechos.

Aquellas luchas priscilianistas fueron sin duda la ocasión de un debate filosófico-teológico de altura, que puede verse como la expresión de un gran encuentro de culturas: el mundo pagano, romano, imperial, estaba mutando en cristiano. Por su vinculación con la figura de Prisciliano, Galicia vivió aquellos grandes cambios con un cierto protagonismo, aunque quizá algo tardíamente con respecto a otras tierras.

De aquellos momentos históricos singulares podría habernos quedado este lugar preeminente de la Eucaristía, como signo de la verdadera fe. En todo caso, así queremos comprender y conservar hoy este privilegio lucense; no sólo como una llamada a la devoción eucarística, sino en primer lugar a la profesión de la fe verdadera, como dice el lema tradicional: *Hoc hic mysterium fidei firmiter profiteamur*.

En este horizonte, no parece que la Catedral de Lugo tenga por destino promover solamente una devoción específica —consecuencia de la presencia sacramental—, sino la misma identidad de la fe cristiana, y ello hasta el día de hoy.

En efecto, si en aquellos momentos se podía discutir sobre la realidad corporal de Cristo, sobre el valor de su humanidad, de lo realizado en la carne, también en nuestra época el significado de la humanidad de Cristo —y de su carne— se halla plenamente en el centro de la reflexión teológica. Después de todo, el desafío ilustrado, en el sentido más técnico de la palabra, ha sido y sigue siendo el de comprender a Jesús como un buen ejemplo y maestro; pero no como el Salvador. Sería un excelente pedagogo, un verdadero modelo, cuyas enseñanzas son muy valiosas; pero de cuya carne no dependemos. Este desafío radical existe igualmente en nuestra época, en formas nuevas; quizá ha existido siempre y la fe siempre ha consistido en creer que el Hijo de Dios se hizo hombre, que Jesucristo nos salvó en la carne. Por ello, el mensaje lucense conserva toda su validez y su urgencia: sin la Eucaristía, sin el misterio de la carne y la sangre de Cristo que nos da la salvación, no se conserva la verdad plena de la fe.

Aunque la cuestión de sus orígenes históricos propiamente dichos pueda parecer sobre todo académica y sea difícil de resolver, es impor-

tante ser consciente de la existencia de esta singularidad eucarística de la tradición eclesial en Lugo y en Galicia. Comprenderla, según es antigua tradición lucense, en relación con la comprensión de la presencia cristiana en el mundo, como un signo de la verdadera fe, puede tener gran interés y mucho valor para nuestro ser Iglesia precisamente en estos tiempos.

No quisiera terminar sin dar expresamente las gracias a cuantos han colaborado en estas «Jornadas de estudios históricos», a la Junta de Cofradías por su colaboración, a todos los que han trabajado desde el Centro Eucarístico Lucense, al Instituto Padre Sarmiento, sin cuya colaboración no hubiéramos llevado a término estas Jornadas, y muy especialmente a los ponentes, que nos han enriquecido no sólo con los contenidos aportados, sino también con un ejercicio riguroso y fecundo del método científico.

Las Jornadas han despertado, sin duda, un deseo mayor de seguir aprendiendo, conociendo mejor nuestra historia moderna y si pudiéramos también medieval; y nos han mostrado de nuevo la importancia de la historia antigua. En Lugo nos interesa además poner un acento especial en el estudio de nuestro primer milenio, a pesar de las dificultades objetivas que la investigación pueda presentar.

Quiera Dios, por tanto, que estas Jornadas puedan ser sólo el inicio de un camino de colaboración que sirva al mejor conocimiento de nuestra historia. Muchas gracias.

+ Alfonso, obispo de
Lugo

EL CAMINO DE SANTIAGO COMO FENÓMENO RELIGIOSO

1. Vitalidad renovada del Camino de Santiago

El camino de Santiago ha experimentado en estos últimos años un auge extraordinario, convirtiéndose de nuevo en una realidad viva que llama poderosamente la atención.

Muchos intentan explicarlo como un fenómeno de moda, que responde a inquietudes deportivas, ecológicas, turísticas y culturales, a la promoción política de intereses económicos, etc. De todo ello puede haber algo, ciertamente. Sin embargo las estadísticas actuales de la «Oficina del peregrino» nos dicen que del 38,32 % de los peregrinos declaran ir a Santiago por un interés explícitamente religioso y que otro 51,99 % reconoce motivaciones a la vez religiosas y culturales a su caminar.

Por otra parte el crecimiento del número de peregrinos en los últimos años es muy grande, sobre todo a partir de las últimas visitas de Juan Pablo II en 1982 y con motivo de la JMJ de 1989, en la que acompañaron al Papa más de 500.000 jóvenes en el Monte del Gozo. Un año tras la celebración de la Jornada fueron ya 4.918 los peregrinos, que en 1992 llegaron a 9.764. Pero el Año Santo de 1993 se expidieron 99.436 certificados o «compostelas», documento en el que se acredita haber recorrido a pie al menos 100 kilómetros del camino; en el Año Santo de 1999 fueron expedidas 154.613, en el de 2004 se llegó a 179.944 y en el Año Santo de 2010 han sido 272.417 los peregrinos oficiales, entre los que ha estado también S.S. el Papa Benedicto XVI. En el pasado año 2018 se contabilizaron 327.378 peregrinos. Los visitantes de Santiago se cuentan además por millones.

El camino de Santiago es pues un fenómeno espiritual de primer orden en la Iglesia y la sociedad actual, que va mucho más allá de su prove-

chamamiento turístico, económico y político; estos aspectos, útiles e incluso inevitables, no son siempre, sin embargo, suficientemente respetuosos de la realidad del Camino. El problema de posibles abusos económicos o de su utilización política sin duda ha existido siempre; pero no debe desviar la atención del acontecimiento espiritual de la peregrinación, que tiene lugar ante nuestros ojos con un vigor renovado y sorprendente.

2. El origen del Camino

El origen de la peregrinación a Compostela está en la «inventio» o descubrimiento de la tumba del Apóstol por el eremita Paio y el Obispo Teodomiro de Iria Flavia probablemente en los años 812-814, bajo el reinado de Alfonso II el Casto, que resistía en Asturias a la invasión musulmana que había ocupado toda España y entrado también en el reino franco.

Sorprende grandemente el eco extraordinario de esta noticia surgida en un lugar oscuro y lejano de la Europa de entonces (en el *Finis Terrae*) y proclamada por personajes que serían desconocidos a las naciones europeas. Hay quien ha visto en la resonancia asombrosa de este anuncio, que movilizó a los pueblos, el verdadero milagro operado en Compostela, perenne hasta hoy. Sin embargo, esto hubiera sido imposible sin la convicción general entonces existente sobre la predicación de Santiago en tierras de la Hispania Romana y en su consideración generalmente admitida de «evangelizador de Occidente».

En efecto, existía una tradición, común Oriente y a Occidente, que hablaba del culto al primer Apóstol Mártir en el Noroeste Hispánico. Hitos de esta tradición son las noticias de Dídimo el Ciego, San Jerónimo, Teodoreto, San Hilario de Poitiers, San Efrén y Eusebio de Cesarea en el s. IV, de las que se hace eco el «*Breviarium apostolorum*» (s. VI), que alcanzó amplia difusión, así como el «*De ortu et obitu patrum*», probablemente de San Isidoro de Sevilla. En este mismo sentido habla San Beda el Venerable en Inglaterra (s. VII) y, en España en el s. VIII, el himno litúrgico «*O Dei Verbum*» y el «Comentario al Apocalipsis» de San Beato de Liébana, de gran influjo en el medievo.

La naturalidad y rapidez de la aceptación del anuncio del redescubrimiento del «*locus apostolicus*» es atestiguada en los Martirologios de Floro

y de Adón de Lyon (840-860), que ya recogen la noticia del culto sepulcral a Santiago. En efecto, en la tercera década del S. IX se había puesto ya en marcha la peregrinación hacia el sepulcro del Apóstol. El filósofo árabe Algazel manifiesta en el año 845 el relieve alcanzado por el fenómeno: «*Su Kaaba es un ídolo colosal que tienen el centro de la iglesia; juran por él y desde las partes más lejanas, desde Roma lo mismo que de otros países, acuden a él en peregrinación y pretenden que la tumba que se ve dentro es la de Santiago, uno de los doce apóstoles y el más querido de Isa...*». El mismo estupor muestra el embajador Ali Ben Yusuf: «*Es tan grande la multitud de los que van y vuelven a Santiago que a penas deja libre la calzada hacia Occidente*».

3. Un Camino que brota de la fe

Puede ayudar a comprender esta respuesta de los cristianos de entonces considerar muy brevemente el marco en que se sitúa el descubrimiento del sepulcro apostólico. En el s. VIII había estallado en Oriente la polémica del iconoclasmo, que, contra la lógica de la Encarnación, rechazaba la posibilidad de venerar imágenes del Señor, porque Dios no podía ser representado; mientras en Hispania se debatían las posiciones adopcionistas de Elipando de Toledo, que corrían el riesgo de reducir el cristianismo a una ideología sincretista cercana al Islam y a la Sinagoga. Es, pues, época de grandes controversias teológicas, que, favorecidas por el empuje musulmán, ponen en discusión el significado de la humanidad de Jesucristo, en la cual la fe cristiana afirma que es dado ver, oír y tocar a la Persona Divina del Hijo de Dios. El Occidente naciente, que adquiriría forma propia ante Bizancio con la constitución del Imperio Carolingio y que afrontaba las grandes invasiones musulmanas, era puesto en cuestión en los pilares mismos de su fe en la Encarnación. Quizá puede comprenderse así la energía sorprendente y la alegría profunda con que será acogida la presencia apostólica en el extremo de los lugares occidentales, tanto por los reyes hispánicos como por el mundo carolingio y las naciones europeas nacientes¹.

¹ Cf., por ej., E. ROMERO POSE, «El Camino de Santiago, Camino de Europa»: *RCI Communio* 19(1997)172-187

En todo caso, el movimiento jacobeo medieval nace como un camino de fe explícitamente cristiana, que confía y busca amparo en la compañía del Apóstol y de los Santos. En palabras del rey Alfonso X, el peregrino se pondrá en camino *«para servir a Dios y honrar a los Santos, y por sabor de hacer esto extrañanse de sus lugares e de sus mujeres, e de sus casas e de todo lo que aman, e van por tierras ajenas lacerando los cuerpos o despendiendo los haberes, buscando los santos»* (Partida I, 24).

Poco a poco llega a conformarse toda una liturgia y una especie de «orden» de los peregrinos, con oraciones, bendiciones, vestidos propios, símbolos, etc. Se determinan también etapas y lugares en los que reverenciar la presencia de otros cuerpos de santos en el Camino, en los que se construyen también grandes iglesias, como por ejemplo las de San Martín de Tours, San Marcial de Limoges o San Sernin de Toulouse.

El interés profundo que despertó el sepulcro del Apóstol hará del Camino un factor decisivo de la construcción de la Europa cristiana. No sólo porque se convertirá en una gran vía de comunicación de experiencias religiosas, intelectuales, artísticas e incluso económicas, sino ante todo por el significado mismo de la peregrinación para la fe. El que se pone en camino deja su casa y supera las fronteras de pueblos y lenguas, para encontrarse en otras tierras una misma fe, una misma raíz histórica de su identidad más verdadera, una misma «memoria» apostólica como origen de lo fundamental de su forma de vida. En el Camino resulta esencial la búsqueda propia de la persona, su dignidad, su capacidad de encuentro y de comunión, la afirmación del propio destino «mas allá» (ultra-eia), en la gloria de la que habla el Pórtico de Santiago. Sin el testigo apostólico, sin el Camino y la conversión personal, no se explica bien la extensión del Evangelio en Occidente ni el alma de la Europa que alborea en los siglos IX y X.

Las dimensiones y el significado eclesial adquirido por la peregrinación a Santiago serán confirmados por las gracias otorgadas por los romanos pontífices, especialmente por el Jubileo del Año Santo, el Año de la Gran Perdonanza. Esta concesión es hecha definitivamente por el Papa Alejandro III en el año 1179, confirmando privilegios anteriores otorgados por Calixto II (1118-1124), hermano de Raimundo de Borgoña y tío del rey Alfonso VII, que había sido gran benefactor de la iglesia de Compostela.

Sentido cristiano de las peregrinaciones

Por supuesto, la peregrinación es una experiencia común a las religiones y culturas de los hombres, presente también en el cristianismo desde antiguo, al menos tras la conversión de Constantino (cf. Egeria²). Puede decirse que en ella encuentra expresión lo propio de la naturaleza humana.

A diferencia del animal, el hombre es un ser abierto, que desborda toda experiencia, toda situación, e interroga sin cesar, busca inevitablemente. El mundo no lo encierra sino que, como un signo, lo abre a la trascendencia, a Dios. Incluso ante la muerte, el ser humano pregunta, no detiene su búsqueda y espera. El hombre siempre ha sabido que no tiene en el mundo morada definitiva, que aquí se encuentra de camino.

Cuando tiene lugar el acercamiento de Dios al hombre, la revelación en la que por primera vez Dios le dirige su palabra, el hombre adquiere certezas y esperanzas nuevas, pero también se encuentra más radicalmente en camino: «*Sal de tu tierra y de tu patria y de la casa de tus padres, a la tierra que yo te mostraré*»³. La fe hace surgir con claridad la conciencia del ser peregrino, como explica la Carta a los Hebreos: «*Por la fe obedeció Abraham a la llamada y salió hacia la tierra que iba a recibir en heredad. Salió sin saber a dónde iba. Por fe vivió como extranjero en la tierra prometida, habitando en tiendas..., mientras esperaba la ciudad de sólidos cimientos cuyo arquitecto y constructor iba a ser Dios*»⁴. La salida de Egipto, el éxodo por el desierto, determinará la identidad misma de Israel, que experimentó igualmente el destierro a Babilonia —otro gran camino, hecho en el dolor—, comprendiendo que llegar al descanso prometido exige un camino de liberación de la opresión y de la esclavitud, pero también de conversión de la propia injusticia y pecado. De ello habla en la Escritura la institución del «*Año sabático*»⁵, en que habían de restablecerse las relaciones de hermandad, superando situaciones de pecado y desarrollos históricos que conducían a pobreza y miserias. Más

2 *Itinerarium Egeriae*, in «Itineraria et alia geographica», CChL CLXXV, Turnholt, ed. Brepols 1975, 27-90

3 Gn 12, 1

4 Hb 11, 8-10

5 Cf. Ex 21, 2-6; 23, 10-12; Dt 15, 1-5; Lv 25, 1-7.18-22

radicalmente aún, el «Año jubilar»⁶ anuncia el descanso de la tierra, la recomposición simbólica de la relación del hombre con la creación de Dios.

Pero la tierra prometida, la superación de pecados e injusticias, era profecía y figura que se cumpliría con la venida de Cristo. Él es el peregrino, que cumple plenamente el camino de la verdad y de la vida, que viene del Padre (dejando las riquezas de su casa: Flp 2) y al Padre vuelve, anunciando la salvación que redime de la carga inmensa del pecado y de la muerte.

Jesús, en su humanidad nacida en Belén y llena de gloria tras la Pasión, es el lugar del perdón, la raíz más honda del Jubileo. Él alcanza la patria definitiva —hasta entonces deseada, prometida y esperada, pero nunca alcanzada—, que ahora se hace real y posible para los hombres, cuya fe y esperanza se despiertan y se fortalecen decisivamente. El hombre puede abrazar el camino, porque lo lleva a la vida y es radicalmente bueno. Siendo Jesús el camino, el hombre puede recorrerlo en la paz y la confianza.

El cristiano va a reconocer desde el principio que no está aquí en su casa definitiva. Lo dice bien el Discurso a Diogneto (s. II): «*(los cristianos) habitan sus propias patrias, pero como forasteros; toman parte en todo como ciudadanos y todo lo soportan como extranjeros; toda tierra extraña es para ellos patria, y toda patria tierra extraña*» (V, 5).

Se comprende así el significado profundo que tiene la experiencia de una peregrinación para el cristiano. No va a la búsqueda de lo divino en alguna fuente lejana o ignota, sino que, como el hijo pródigo, vuelve a las coordenadas profundas de su propia fe, hace experiencia de la verdad de su propia vida, renueva la propia existencia; mientras reafirma la necesidad y la posibilidad del perdón, del abrazo de la misericordia, de la gracia jubilar. Los santos que visita manifiestan la obra de la gloria de Dios en el hombre y le hablan de su propio destino, redimido por Cristo, el de alguien que está en camino en este mundo hacia la patria gloriosa.

La crítica al fenómeno cristiano de las peregrinaciones

La reforma protestante significó una profunda crítica a todo el fenómeno de las peregrinaciones, incluida la de Santiago. Lutero realizó una

6 Cf. Lv 25,8-16.29-31; Nm 36,4; Ez 46,17

crítica muy dura a todo lo que le parecía ser un comercio con las gracias y las indulgencias que podían recibirse en los diversos santuarios. Ya en su escrito de 1520 dirigido a la nobleza alemana⁷, hará de la abolición de las peregrinaciones un objetivo programático.

En ello radicalizaba críticas razonables que ya se habían hecho en el medioevo a los abusos de las peregrinaciones; ya entonces se había observado, por ejemplo, que es posible ganar más gracia en una misa que en un viaje de ida y vuelta a Compostela (Berthold von Regensburg).

El rechazo a las peregrinaciones entrará en el mundo católico en la época de la Ilustración, en la que domina una comprensión racional-ética del cristianismo. Si ya Jesucristo había dicho a la samaritana que no había que adorar ni en el Monte de Samaría, ni en Jerusalén, sino en espíritu y verdad⁸, ¿qué utilidad podría tener una peregrinación? El emperador José II de Austria llegará incluso a prohibirlas.

Se plantea pues una pregunta: ¿Por qué peregrinar a un lugar concreto si Dios no está más presente en un lugar que en otro y nos da su gracia en los sacramentos? La dimensión ascética —muy inferior hoy día, dados los actuales medios de transporte— no justificaría por sí sola el Camino a Santiago, como no lo justifican tampoco suficientemente motivaciones ecológicas o turístico-culturales.

Esta pregunta sólo encuentra respuesta adecuada en Cristo mismo, en la fe en Él como Salvador, como Aquel en quien es dada al hombre la verdad plena de su vida y de su destino. El verdadero lugar de la presencia de Dios en el mundo es la humanidad de Jesucristo, reconocido como una persona concreta que cambia nuestra historia, no como un personaje mítico. Por medio del Apóstol nos insertamos en esta historia —ser cristiano es pertenecer, estar en una historia—, hecha también para el peregrino de personas significativas e insustituibles, que son para él como testigos enviados por el Señor. Este es el caso de muchas personas importantes en el camino de fe de cada uno, como, por ejemplo, pudo ser la

7 Cf. M LUTHER, *An den christlichen Adel deutscher Nation: Von des christlichen Standes Besserung* (1520), WA 6, 404-469

8 Cf. Jn 4, 21-23

Madre Teresa para un moribundo a quien atendía. Y esto se cumple del modo más radical en el Apóstol, en Santiago, evangelizador de Hispania.

Reconocer el significado del Apóstol, de aquel de los Doce que vino hasta nuestro Occidente, es reconocer el de Cristo mismo que lo ha enviado y afirmar la historia que viene de Él, con todas las personas que han hecho posible la vida de fe de cada uno. Negarle importancia al Apóstol es negársela a toda la cadena de testigos, también a los que están presentes en la propia historia y, por tanto, es negar la fe en Jesús como el Hijo de Dios hecho hombre.

Se peregrina a un lugar concreto, se va a Santiago para renovar y confirmar el misterio de bondad y de misericordia que ha hecho posible la propia historia personal; o para buscar esta fe, esta presencia personal, profundamente buena, que permita dar forma nueva a la propia vida de pecadores.

La peregrinación como vivencia de fe

Ciertamente el Camino nace por una meta, nace por la llamada que significa la tumba del Apóstol. No tiene su fin en sí mismo, no puede decirse: la meta es el camino. Aunque sea un símbolo de la vida humana y cristiana, valorar solamente el camino, sería contradecirse, dejar de buscar a Dios y quedarse sólo en sí mismo.

Por el contrario, para quien quiere llegar al sepulcro de Santiago, la experiencia de la peregrinación, el tiempo del camino, prepara la reconciliación y la renovación de la vida, contribuye a dar certeza y claridad a la fe.

El peregrino parte para hacer un camino en primera persona, confiado en el fondo en Dios. Deja su casa y sus propiedades; descubre que todas las cosas pueden ser superfluas, que lo importante es cada uno, su verdadero ser. La experiencia del peregrino es la de quien deja preocupaciones y afanes, para descubrir la única cosa que importa y que lleva consigo: su propio yo. Pues, ¿de qué le vale al hombre poseer el mundo entero si se pierde a sí mismo?

La percepción del hombre como hermano, del mundo y del tiempo de la vida se renueva en la vivencia de la peregrinación. Es un camino hecho en la fe y en la esperanza, en el deseo de la misericordia y de la vida, para dar forma cristiana verdadera y permanente a la propia existencia.

La relación con la naturaleza y con los hombres se hace también más verdadera para quien camina en el Señor.

«El peregrino tiene una experiencia auténtica del tiempo: se levanta antes de que haya salido el sol; ve amanecer; hace silencio por la mañana para levantar la mirada a la Presencia de Dios mientras empieza de nuevo su vida; va viendo cómo cambia el color de las cosas a medida que avanza el día; vive intensamente cada momento; reposa en una iglesia, en una sombra; vive sin reloj, sin calcular el tiempo. Lo importante no es lo pasajero, sino lo eterno. Cada día pasa, pero el tiempo recibe la huella de lo eterno. Permanece viva en él la esperanza de alcanzar la meta movido por el deseo del Destino. Comprueba que lo importante es descubrir el sentido de la existencia, frente al cual se renueva a cada instante la necesidad de la conversión» (Eugenio Romero Pose).

Pero en el Camino, el peregrino se encuentra también con la realidad de su aprovechamiento turístico. Seguramente se ha dado desde el inicio, por responder a las necesidades del caminante y ser útil también para las poblaciones locales. Estas necesidades fueron muchas veces ocasión de iniciativas magníficas de hospitalidad y de gratuidad; aunque siempre ha existido también el problema de posibles abusos, sobre todo económicos.

Hoy este problema adquiere forma nueva al plantearse sistemáticamente una interpretación del Camino como negocio turístico, que ha llegado a dominar su presentación y su tratamiento por las autoridades políticas y, por consiguiente, por los medios de comunicación.

Es importante que esta percepción política y turística del Camino no distorsione la experiencia del peregrino, no llegue a desviar la atención del acontecimiento espiritual de la peregrinación, que tiene lugar ante nuestros ojos. Las estadísticas o las cuentas de resultados no deben hacernos perder de vista el evento real, el caminar, el acudir de tantas personas hacia Compostela.

No basta siquiera insistir en el significado histórico para Europa de esta gran vía de comunicación de experiencias religiosas, intelectuales, artísticas o comerciales. Es necesario tener en cuenta lo que aporta el peregrino como tal, la persona que camina a Santiago. En este caminar alcanzaba

relevancia histórica un sujeto —europeo— con rasgos antropológicos propios y definidos, una forma precisa de existir y de realizarse como persona, determinada por una experiencia específicamente cristiana. No puede olvidarse este factor al comprender la construcción del alma europea que tiene lugar en el Camino, ni tampoco al observar su realidad presente.

Devolver el protagonismo a las personas, al significado de su gesto, a la meta hacia la que peregrinan, es esencial para el bien del Camino, para su pervivencia en el tiempo.

No puede sustituirse la *inventio* original del sepulcro del Apóstol por una *inventio* nueva del Xacobeo, de un producto turístico del que todos nos alegramos. Dejaríamos de preguntarnos sobre el por qué de este caminar y, por tanto, de respetar a las personas, para ocuparnos sólo del cómo aprovecharlas, usarlas según nuestros intereses. Pero en esa misma medida desaparecería la posibilidad del encuentro, que es algo personal, sustituido por una relación comercial. Se empobrecería entonces grandemente la experiencia del Camino, privado de dimensiones fundamentales de intercambio y comunicación.

La memoria del Apóstol Santiago puede seguir siendo muy importante para nuestro futuro. Nos ayudan a comprenderlo las palabras de S. Juan Pablo II en su primera visita a Santiago, en la Plaza del Obradoiro en 1982, que sirven para sintetizar de alguna manera, en conclusión, el significado del gran fenómeno jacobeo:

«Yo, Obispo de Roma y Pastor de la Iglesia universal, desde Santiago, te lanzo, vieja Europa, un grito lleno de amor: vuelve a ser tú misma. Descubre tus orígenes. Aviva tus raíces. Revive aquellos valores auténticos que hicieron gloriosa y benéfica tu presencia en los demás continentes ... [los cuales] te miran y esperan también de ti la misma respuesta que Santiago dio a Cristo: puedo».

+ Alfonso, obispo de Lugo

PASTORAL CORPUS 2019

Queridos hermanos,

El próximo domingo 23 de junio celebraremos de nuevo llenos de alegría la gran fiesta del Corpus Christi. En este día expresaremos públicamente lo íntimo de nuestra fe en Jesucristo, a quien hemos recibido de corazón como verdadero Señor, de quien hemos aceptado la comunión de su Cuerpo y de su Sangre, cuya victoria alcanzada en la cruz y la resurrección dura para siempre. Y, al mismo tiempo, honrando a Jesús Sacramentado, recordaremos que la caridad es el principio y el camino de una vida plenamente humana; pues la vemos realizada en Él, que se ha entregado por nosotros, y participamos de ella, entrando en comunión con Él y dejándonos conducir por su Espíritu de amor.

El día de Corpus es el día de la Caridad, que llenó el Corazón del Señor y ha de llenar el nuestro, y renovar el mundo. No podríamos profesar nuestra fe en el misterio de la Eucaristía, dar testimonio solemne de ella en la fiesta del Corpus, y no reconocer a Jesús presente en el hermano y en el pobre. Celebramos este día el misterio de la caridad más real, la contemplamos en el Santísimo y alimentamos con ella nuestra vida; no podemos contradecirla, negarla ante el hermano necesitado.

También cuando este año, el domingo de la octava de Corpus, se festeje en nuestra Catedral el 350 aniversario de la Ofrenda del Reino de Galicia al Santísimo Sacramento, estaremos celebrando este misterio de Caridad, la realidad de este Amor perenne, de la Comunión ofrecida como fundamento de nuestro existir, de nuestros valores más íntimos, de nuestra esperanza en esta tierra. Proclamaremos nuestra certeza de una vida sin miedo a la muerte, que atraviesa los siglos vencedora de la mentira y la injusticia; que nos hace esperar por nuestros seres queridos, por nuestros hermanos, no sólo 350 años, sino por toda la eternidad.

El culto eucarístico ha sustentado desde siempre la vida de nuestras parroquias y pueblos, y constituyó como un lugar, una escuela de caridad, de convivencia y de cercanía fraterna. Ante la Eucaristía sabemos que somos conocidos, que somos amados por el Señor, y que tenemos todos una misión en el mundo que sólo se cumple en la caridad. Jesús Sacramentado llama constantemente a cada uno a desarrollar y poner en acción sus talentos, a no paralizar la caridad, dándole forma según exija la realidad de la vida.

Con ocasión del aniversario de la Ofrenda y contemplando así también el inevitable paso del tiempo, quisiera recordar en particular en esta fiesta de Corpus a los ancianos y a todos aquellos que están enfermos —en el cuerpo y en el alma—, a los que sienten con mayor urgencia la necesidad de esperanza. En efecto, «a todos y a cada uno se dirige el llamamiento del Señor: *también los enfermos son enviados como obreros a su viña*. El peso que oprime los miembros del cuerpo y menoscaba la serenidad del alma, lejos de retraerles del trabajar en la viña, los llama a vivir su vocación humana y cristiana y a participar en el crecimiento del Reino de Dios *con nuevas modalidades, incluso más valiosas*» (San Juan Pablo II, ChL 53).

Para la fe verdadera ninguna vida es insignificante, como indica la campaña de Caritas diciendo a cada uno: «PON EN MARCHA TU COMPROMISO PARA MEJORAR EL MUNDO». Cáritas, que es la Iglesia en su servicio de diacónía, nos recuerda que tenemos una misión encomendada por el Señor, que será un bien para nuestros hermanos, nuestra sociedad y la «casa común» en que vivimos, y que todos somos necesarios.

La celebración del Corpus Christi, que nos ayuda a mantener viva la memoria del Amor del Señor, a guardar la fe y la esperanza en su Nombre, nos enseña al mismo tiempo a reconocer el valor único de cada persona humana, hecha a imagen y semejanza de Dios, a no despreciar a ninguna, a tratarla con mayor amor cuánto más necesitada se encuentre.

Contemplemos al Santísimo estos días no sólo en el bullicio de la fiesta, sino también en el silencio del corazón. De este modo aprenderemos a escuchar la palabra del Señor y la voz de los hermanos, podremos adorarlo a Él y buscar el mejor modo de amar al prójimo.

Que la celebración y la solemne procesión de este año sea ante todo una acción de gracias a Dios por el don inmenso del Cuerpo de su Hijo, por Jesús Sacramentado. Pidámosle que renueve nuestra fe, que dirija nuestro corazón en su caridad; y encomendémosle con confianza el bien de nuestros seres queridos y de nuestro pueblo.

¡Que este día de Corpus el Señor bendiga a cada uno, a nuestras casas y familias!

¡Feliz fiesta de Corpus Christi!

+ *Alpuno, diño de
duyo*

PASTORAL CORPUS 2019

Queridos irmáns,

O vindeiro domingo 23 de xuño celebraremos de novo cheos de alegría a gran festa do Corpus Christi. Neste día expresaremos publicamente o íntimo da nosa fe en Xesucristo, a quen recibimos de corazón como verdadeiro Señor, de quen aceptamos a comunión do seu Corpo e do seu Sangue, cuxa vitoria alcanzada na cruz e a resurrección dura para sempre. E, ao mesmo tempo, honrando a Xesús Sacramentado, lembraremos que a caridade é o principio e o camiño dunha vida plenamente humana; pois vémolos realizada en El, que se entregou por nós, e participamos dela, entrando en comunión con El e deixándonos conducir polo seu Espírito de amor.

O día de Corpus é o día da Caridade, que encheu o Corazón do Señor e ha de encher o noso, e renovar o mundo. Non poderíamos profesar a nosa fe no misterio da Eucaristía, dar testemuño solemne dela na festa do Corpus, e non recoñecer a Xesús presente no irmán e no pobre. Celebramos este día o misterio da caridade máis real, contemplámola no Santísimo e alimentamos con ela a nosa vida; non podemos contradicila, negala ante o irmán necesitado.

Tamén cando este ano, o domingo da oitava de Corpus, se festexe na nosa Catedral o 350 aniversario da Ofrenda do Reino de Galicia ao Santísimo Sacramento, estaremos celebrando este misterio de Caridade, a realidade deste Amor perenne, da Comunión ofrecida como fundamento do noso existir, dos nosos valores máis íntimos, da nosa esperanza nesta terra. Proclamaremos a nosa certeza dunha vida sen medo á morte, que atravesa os séculos vencedora da mentira e a inxustiza; que nos fai esperar polos nosos seres queridos, polos nosos irmáns, non só 350 anos, senón por toda a eternidade.

O culto eucarístico sustentou desde sempre a vida das nosas parroquias e pobos, e constituíu como un lugar, unha escola de caridade, de convivencia e de cercanía fraterna. Ante a Eucaristía sabemos que somos coñecidos, que somos amados polo Señor, e que temos todos unha misión no mundo que só se cumpre na caridade. Xesús Sacramentado chama constantemente a cada un para desenvolver e poñer en acción os seus talentos, a non paralizar a caridade, dándolle forma segundo esixa a realidade da vida.

Con ocasión do aniversario da Ofrenda e contemplando así tamén o inevitable paso do tempo, quixera lembrar en particular nesta festa de Corpus aos anciáns e a todos aqueles que están enfermos —no corpo e na alma—, aos que senten con maior urxencia a necesidade de esperanza. En efecto, «a todos e a cada un diríxese o chamamento do Señor: *tamén os enfermos son enviados como obreiros a súa viña*. O peso que oprime os membros do corpo e menoscaba a serenidade da alma, lonxe de retraelos do traballar na viña, chámaos para vivir a súa vocación humana e cristiá e a participar no crecemento do Reino de Deus *con novas modalidades, mesmo máis valiosas*» (San Xoán Paulo II, ChL 53).

Para a fe verdadeira ningunha vida é insignificante, como indica a campaña de Cáritas dicindo a cada un: «PON EN MARCHA O TEU COMPROMISO PARA MELLORAR O MUNDO». Cáritas, que é a Igrexa no seu servizo de diacónía, lémbraos que temos unha misión encomendada polo Señor, que será un ben para os nosos irmáns, a nosa sociedade e a «casa común» en que vivimos, e que todos somos necesarios.

A celebración do Corpus Christi, que nos axuda a manter viva a memoria do Amor do Señor, a gardar a fe e a esperanza no seu Nome, ensínanos ao mesmo tempo a recoñecer o valor único de cada persoa humana, feita a imaxe e semellanza de Deus, a non desprezar a ningunha, a tratala con maior amor canto máis necesitada se atope.

Contemplemos ao Santísimo estes días non só no bulicio da festa, senón tamén no silencio do corazón. Deste xeito aprenderemos a escoitar a palabra do Señor e a voz dos irmáns, poderemos adoralo a El e buscar o mellor modo de amar ao próximo.

Que a celebración e a solemne procesión deste ano sexa ante todo unha acción de grazas a Deus polo don inmenso do Corpo do seu Fillo,

por Xesús Sacramentado. Pidámoslle que renove a nosa fe, que dirixa o noso corazón na súa caridade; e encomendémoslle con confianza o ben dos nosos seres queridos e do noso pobo.

Que este día de Corpus o Señor bendiga a cada un, ás nosas casas e familias!

Feliz festa de Corpus Christi!

+ Alfonso bispo de
Lugo

LA DIMENSIÓN INTELECTUAL DE LA FORMACIÓN SACERDOTAL EN LA NUEVA *RATIO FUNDAMENTALIS*

1. Las cuatro dimensiones de una formación integral

La nueva *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*, publicada en 2016¹, se sitúa en el horizonte del Concilio Vaticano II, particularmente del Decreto *Optatam totius*, y de su historia de recepción, de la que pueden recordarse, a este respecto, las *Normae quaedam*² que revisan en 1968 la constitución *Deus scientiarum Dominus*, la *Ratio fundamentalis* publicada en 1970 y ligeramente revisada en 1985, tras la publicación del nuevo CIC en 1983, la *Carta para la formación de los futuros sacerdotes* de 1976³, la constitución apostólica de Juan Pablo II *Sapientia christiana* de 1979 y su exhortación apostólica postsinodal *Pastores dabo vobis* de 1992. A ello se añaden, por supuesto, las *Ratio* nacionales⁴, que han sido tenidas en cuenta para la actual redacción, así como aportaciones del Magisterio pontificio y de los varios Dicasterios de la Curia romana a propósito de diversos aspectos de la formación sacerdotal.

Existe una clara continuidad entre los planteamientos del Vaticano II y los documentos posteriores, aun cuando éstos tengan diversos acentos. Un signo importante de ello es la articulación de la «visión integral de los futuros clérigos» en cuatro dimensiones, que habrían de cuidarse en la

1 En adelante R16

2 SACRA CONGREGATIO PRO INSTITUTIONE CATHOLICA, *Normae quaedam ad Constitutionem apostolicam 'Deus scientiarum Dominus' de studiis academicis ecclesiasticis recognoscendam*, Roma 1968

3 También de la Sagrada Congregación para la educación católica

4 Puede mencionarse la elaborada por la CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA aplicando los grandes documentos mencionados de Juan Pablo II: *La formación para el ministerio presbiteral. Plan de formación sacerdotal para los Seminarios Mayores*, 30 de mayo de 1996

formación de los seminaristas: humana, espiritual, intelectual y pastoral⁵. Esta enumeración, a partir de la cual se estructura toda esta nueva *Ratio*, se encuentra ya en la edición de 1970 de la anterior *Ratio fundamentalis*, se mantiene en la de 1985, encontró acogida en PDV y proviene de OT 4b, donde se habla de tres dimensiones, espiritual, intelectual y disciplinar, con una finalidad pastoral⁶.

Siguiendo las indicaciones conciliares⁷, nuestra *R16* insiste repetidamente en que la formación ha de ser comprendida como un proceso unitario, integral y progresivo, en el que las cuatro dimensiones han de madurar en armonía y las diferentes etapas han de ser parte de un único camino de discipulado y de configuración con Cristo, evitando fragmentación, polarización, excesos, superficialidad o parcialidad⁸.

En este contexto, tras observar que «el entero proceso formativo no se puede reducir a un solo aspecto, en detrimento de los otros, sino que se realiza siempre como un camino integral del discípulo llamado al presbíterado»⁹, ya en el capítulo introductorio se hace una primera mención de la dimensión intelectual, en el contexto de los avances que se habrían realizado con respecto a la *Ratio* de 1970: «que el ámbito intelectual, que prevé el estudio de la Filosofía y la Teología, no es el único criterio que se deba tener en cuenta a la hora de evaluar el proceso realizado por el seminarista...»¹⁰. Se verá en capítulos posteriores, cómo la *Ratio* insistirá en que «el logro de los objetivos formativos no depende necesariamente ... de los estudios realizados»¹¹, en que «el cumplimiento de las obligaciones relativas a los estudios no puede ser el único criterio para determinar la duración del iter formativo del candidato al sacerdocio»¹².

5 Cf. *R16*, Intr, 1

6 Aunque luego se hace amplia referencia a la madurez humana: OT 11

7 La exigencia de la unidad en la formación, en la interrelación de todas sus dimensiones y en vista de su finalidad pastoral, fue sentida muy vivamente en el Concilio, como refleja OT 4; cf. P. NEUNER, «Dekret über die Ausbildung der Priester. Kommentar», in: *LThK. Kommentare*, II, Freiburg i. B., 1967, 322

8 Cf., por ej., Intr., 3; n. 28

9 *R16*, Intr., 3c

10 *Ib.*, 3i

11 *R16*, n. 58

12 *R16*, n. 118

En realidad, esta primera afirmación referida al ámbito intelectual no introduce de por sí novedad con respecto a lo propuesto en documentos anteriores o a la práctica habitual en la formación de los candidatos. Pero subraya desde el inicio, en cambio, la prioridad que se quiere dar a la comprensión global, unitaria, de todo el proceso de discernimiento y maduración de los seminaristas.

Puede reconocerse también en esta primera alusión a lo intelectual una forma de actualización de la voluntad conciliar de renovación de la formación sacerdotal, que ciertamente quería que los estudios eclesiásticos no tendiesen «sólo a una simple comunicación de ideas, sino a una auténtica formación de la persona»¹³ y que se renovasen «a partir de un contacto más vivo con el misterio de Cristo y con la historia de la salvación»¹⁴. Podría incluso estar resonando todavía un poco aquella conciencia crítica que acompaña las propuestas de OT con respecto a los límites de cierta formación intelectual y sacerdotal preconiliar¹⁵, como un acento que sigue sintiéndose necesario para salvaguardar la integralidad de la educación.

La presentación en positivo del ámbito intelectual, junto con los otros tres mencionados, se hará a continuación hablando de los fundamentos, las etapas y las dimensiones de la formación.

2. Fundamentación cristológica

La *R16* nos propone comenzar por una consideración de naturaleza teológica, necesaria para «reflexionar acerca de la identidad del presbítero»¹⁶ y poder profundizar en la formación integral del candidato.

Se sitúa así de nuevo en continuidad con el Vaticano II, con la anterior *Ratio*¹⁷ y con los planteamientos muy explícitos sobre todo de PDV¹⁸ y directamente del *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros*¹⁹ de 2013.

13 OT 17

14 OT 16d

15 Cf., por ej., P. NEUNER, *Dekret über die Ausbildung ...*, 1967, 338-347

16 *R16*, n. 30

17 Intr., 3 (tanto en la edición de 1970 como en la de 1985)

18 nn. 11-12

19 nn. 6-8

PDV había expuesto este punto de partida sistemáticamente: «El sacerdocio de Cristo, expresión de su absoluta ‘novedad’ en la historia de la salvación, constituye la única fuente y el paradigma insustituible del sacerdocio del cristiano y, en particular, del presbítero. La referencia a Cristo es, pues, la clave absolutamente necesaria para la comprensión de las realidades sacerdotales»²⁰.

Nuestra *R16*, haciéndose eco de la eclesiología conciliar²¹, plantea su reflexión teológica poniendo en el centro de la atención en primer lugar al «pueblo mesiánico», engendrado por Cristo con el sacrificio de la nueva alianza y en cuyo horizonte ha de comprenderse el presbítero²². Insiste particularmente en la común dignidad de los fieles cristianos y, en concreto, en el sacerdocio común o bautismal, a cuyo servicio está el presbítero²³. Y tras recordar la enseñanza de LG sobre la diferencia esencial y no de grado con el sacerdocio ministerial²⁴, saca algunas consecuencias referidas a las dinámicas propias del servicio del presbítero dentro del Pueblo de Dios²⁵.

En este horizonte presentará nuestra *R16* su comprensión específica del sacerdocio ministerial en la Iglesia, desarrollada a continuación a partir de la relación con Cristo²⁶. En primer lugar, propone unas «características de la persona de Cristo», para «comprender mejor el sacerdocio ... inspirando y orientando ... la formación de los seminaristas»: los presbíteros han de configurarse con «Cristo Cabeza, Pastor, Siervo y Esposo»²⁷. Esta presentación sintética de la figura de Jesucristo, según una fórmula que se encuentra ya el PDV²⁸, guiará el esfuerzo de reflexión de este apartado fundamental de la *R16*.

20 n. 12d

21 Cf. en particular el cap. II de LG y su precedencia sobre el capítulo dedicado a la constitución jerárquica de la Iglesia (cap. III)

22 *R16*, n. 30

23 *R16*, n. 31

24 *R16*, n. 31, citando LG 10b

25 *R16*, nn. 33-34

26 *R16*, nn. 35-40

27 *R16*, n. 35

28 n. 3

Una consideración inicial presenta el sacerdocio de Cristo siguiendo *Hebreos*, insistiendo en que el sacrificio que ofrece es el de su propia sangre, para hacer la voluntad del Padre²⁹. Se ilumina así, en realidad, muy directamente el sacerdocio común de todos los fieles, que tiene en el núcleo la ofrenda de sí³⁰; aunque el texto incluya una referencia a la relación de Eucaristía y sacerdocio ministerial, que no se desarrolla.

A partir de los títulos «pastor, siervo y esposo», los números siguientes mostrarán vías de configuración del presbítero con Cristo: un Dios Pastor, que comparte nuestra suerte, hasta tomar sobre sí nuestro sufrimiento y nuestra muerte³¹, siervo que comparte compasivamente el dolor y la muerte en cruz³², esposo que hace entrega total de sí por el bien de la amada, con celo divino, ternura y fidelidad³³.

La configuración con Cristo significará para el presbítero un corazón conforme al del Señor Jesús, que se manifestará en el ejercicio del ministerio³⁴. Como dirá la *R16* más adelante, «cada una de las dimensiones formativas se ordena a la transformación del corazón, a imagen del corazón de Cristo, que, enviado por el Padre ...se conmovió ante la necesidad humana, ..., salió a buscar la oveja perdida hasta el extremo de ofrecer su vida ...y no vino para ser servido, sino para servir»³⁵.

Así pues, las opciones teológicas referidas a la identidad de la misión de Jesucristo, decisivas sin duda para la comprensión del ministerio presbiteral, han permitido subrayar ampliamente lo que podríamos llamar la configuración con los sentimientos de Cristo propia del discípulo.

Pero la insistencia en estas dimensiones de la relación con Cristo no debe ser leída en clave espiritualista o intimista, sino como expresión de la prioridad del sacerdocio común de los fieles; lo que, a mi parecer, se corresponde a una necesidad de la Iglesia de nuestro tiempo: poner de relieve el significado decisivo de la persona de Cristo, de su sacrificio y su

29 *R16*, n. 36

30 Cf. LG 10a

31 *R16*, n. 37

32 *R16*, n. 38

33 *R16*, n. 39

34 *R16*, n. 40

35 *R16*, n. 89b

misión, para la renovación de la vida del hombre contemporáneo. Pues sólo cuando es anunciado por testigos vivos del amor de Dios —por «discípulos misioneros»—, resulta creíble el Evangelio en el mundo.

En este contexto, nuestro documento dibuja muy nítidamente el horizonte de caridad que debe alentar vida y ministerio del presbítero, e indica las exigencias consiguientes con respecto a la madurez humana y a la formación espiritual, en vista a esta configuración con los sentimientos y las actitudes³⁶, con «la personalidad del Buen Pastor»³⁷, en la entrega generosa y sacrificada a favor del Pueblo de Dios. Todo ello encuentra amplio desarrollo en los correspondientes apartados de nuestra *R16*.

Se percibe, en cambio, menos inmediatamente la urgencia de la dimensión intelectual. La presentación de Cristo a partir de los títulos «pastor, siervo y esposo» permitiría sin duda igualmente su desarrollo. Pero la *R16* no hace esta profundización, ni puede apoyarse para ello en los documentos anteriores, los cuales parten más bien de una consideración de Cristo como «sacerdote, profeta/maestro y rey» —de gran raigambre en la teología católica sobre todo desde el concilio Vaticano II³⁸— que parece poner de manifiesto más directamente el espacio propio de lo intelectual en la formación para el sacerdocio.

Así, aunque a lo largo de todo este capítulo dedicado a los «fundamentos de la formación» se insiste en un camino de maduración que lleve «a los seminaristas a reconducir a Cristo todos los aspectos de su personalidad»³⁹, y se afirma con claridad que «el cuidado pastoral de los fieles exige que el presbítero posea una sólida formación y una madurez interior»⁴⁰, de hecho no se hace mención explícita del ámbito intelectual, tampoco en el apartado destinado aquí a los «medios de formación»⁴¹.

36 Cf. *R16*, n. 69

37 *R16*, n. 69

38 Esta es la opción tomada en particular por OT en su programático n.º 4, de acuerdo con el conjunto de la enseñanza conciliar.

39 *R16*, n. 29

40 *R16*, n. 41

41 *R16*, nn. 44-52

3. Lo intelectual en el proceso de maduración del candidato

3.a. Las etapas

El cuarto capítulo de la *R16* está dedicado a una descripción de las etapas de la formación. Hay que observar de nuevo que, además de establecer la obligatoriedad de una «etapa propedéutica», las etapas tradicionales son presentadas sistemáticamente en el horizonte de la configuración con Cristo del discípulo, necesaria para el ejercicio del ministerio pastoral. Por ello, a los nombres habituales se añade ahora una nueva denominación: «etapa de los estudios filosóficos» o «discipular», «etapa de los estudios teológicos» o «configuradora», y «etapa pastoral» o «de síntesis vocacional».

Se enuncia así la dimensión estructural que tiene también el estudio en la formación sacerdotal, que, sin embargo, no será desarrollada en esta primera descripción general de las etapas de maduración humana y espiritual por las que han de pasar los candidatos.

En efecto, tras recordar que «el logro de los objetivos formativos no depende de ... los estudios realizados»⁴², se harán sólo breves menciones al estudio en la descripción de las cuatro etapas de la que se denomina ahora «formación inicial».

En la etapa propedéutica, «tiempo de discernimiento vocacional», se propone «un primer y sintético conocimiento de la doctrina cristiana mediante el estudio del Catecismo de la Iglesia Católica»⁴³. Pero la única referencia al estudio en la etapa denominada «de los estudios filosóficos» o discipular⁴⁴ será afirmar sencillamente que «comprenderá el tiempo suficiente para conseguir los objetivos que le son propios y, al mismo tiempo, para adquirir el necesario conocimiento de la filosofía y las ciencias humanas»⁴⁵. De modo semejante, en la «etapa de los estudios teológicos»⁴⁶, ordenada específicamente a la configuración del seminarista con Cristo⁴⁷, la referen-

42 *R16*, n. 58

43 *R16*, n. 59

44 *R16*, nn. 61-67

45 *R16*, n. 66

46 *R16*, nn. 68-73

47 *R16*, n. 68; véase también n. 69

cia al estudio se resume también en una frase: «debería garantizarse una fecunda y armónica interacción entre madurez humana y espiritual, y entre vida de oración y aprendizaje teológico»⁴⁸.

Por otra parte, en la descripción de la etapa pastoral, la dimensión del estudio no aparece tematizada explícitamente⁴⁹; como tampoco, en realidad, en la reflexión sobre la posterior «formación permanente»⁵⁰.

3.b. Las dimensiones de la formación

El capítulo quinto, dedicado a desarrollar directamente las cuatro dimensiones de la formación de los ministros ordenados, permite comprender mejor los presupuestos propios de nuestra *R16*.

Se observa la presencia indiscutible de la dimensión intelectual, a la que se dedica un apartado, junto con un esfuerzo consciente y sistemático por integrarla en el camino humano y espiritual del candidato; para ello, se insiste desde el principio en que las cuatro dimensiones formativas se ordenan a la transformación del corazón, a imagen del de Cristo, de modo que el presbítero pueda comunicar la caridad del Buen Pastor⁵¹.

De este modo, se pone en el centro de la atención sistemáticamente a la persona del candidato, al sujeto; es decir, «un individuo previamente elegido para alcanzar una solidez interior, sin divisiones ni dicotomías»⁵². Es muy grande y constante la insistencia en que «la llamada divina interpela y compromete al ser humano concreto», de quien hay que facilitar la «maduración, con vistas a un auténtico ejercicio del ministerio presbiteral»⁵³.

Y se observa expresamente que se trata de un principio fundamental, necesario para la evangelización, porque «el anuncio del Evangelio pasa a través de la persona y la mediación de su humanidad»⁵⁴; y, por tanto, será decisivo también en la presentación de la dimensión intelectual.

48 *R16*, n. 70

49 *R16*, nn. 74-79

50 *R16*, nn. 80-88

51 *R16*, n. 89

52 *R16*, n. 92

53 *R16*, n. 93

54 *R16*, n. 97

Esta relevancia de la experiencia humana se corresponde teológicamente con la participación propia de todo fiel en el sacerdocio real de Cristo, con la prioridad del estatuto del fiel cristiano y del Pueblo de Dios con respecto a todas las distinciones posteriores de carismas y ministerios⁵⁵. Reconocida como imprescindible para el realismo de la presencia cristiana en el mundo, esta prioridad ha de ser tenida en cuenta también en el proceso de maduración del candidato, que no se realizará adecuadamente sin guardar viva y consciente la referencia a la propia experiencia personal.

Por supuesto, esta condición guarda toda su validez igualmente con respecto a la dimensión intelectual y en este capítulo la *R16* se preocupa por recordarlo en varios modos.

Insiste ante todo en presentar lo intelectual como parte de la formación integral del presbítero, con incidencia «también en la formación humana y espiritual»; porque también la dimensión «racional» de la persona, con el amplio campo de los conocimientos, «contribuye al desarrollo del presbítero» y no se reduce a ser instrumento para disponer de más información, pues «acompaña a los presbíteros a una escucha profunda de la Palabra, ... de la comunidad eclesial» y de «los signos de los tiempos»⁵⁶.

Esta interpretación del ámbito intelectual, determinada por la preocupación de integrarla en el horizonte de un «sujeto integral»⁵⁷, encuentra una expresión sintética en la presentación general que hace la *R16* de esta dimensión: «ofrece los instrumentos racionales necesarios para comprender los valores propios del ser pastor, procurar encarnarlos en la vida y transmitir los contenidos de la fe de forma adecuada»⁵⁸.

La necesaria explicación de la aportación específica de los estudios al proceso educativo del candidato tiene su lugar en los números dedicados luego, en particular, a la dimensión intelectual⁵⁹.

55 Cf. LG, cap. II

56 *R16*, n. 117

57 *R16*, n. 92

58 *R16*, n. 89

59 *R16*, nn. 116-118. Puede observarse que son 3 de los 31 números que este capítulo dedica a las cuatro dimensiones formativas.

En ellos, se afirma fundamentalmente que «la razón abierta al misterio de Dios y orientada hacia Él permite una acogida sólida de la Revelación, favorece la profundización de sus contenidos y ofrece los instrumentos y el lenguaje para anunciarla al mundo»⁶⁰. El estudio profundo y orgánico será «el instrumento más apto para la adquisición de aquella *forma mentis* que permite afrontar las preguntas y los retos que se presentan en el ejercicio del ministerio»⁶¹. La *R16* concluye recordando de nuevo que las obligaciones relativas a los estudios no pueden ser único criterio para determinar la duración del iter formativo, que ha de ser integral⁶².

Esta sucinta explicación no será enriquecida significativamente en la presentación de las otras dimensiones, aún existiendo entre ellas una evidente interrelación. Así, lo intelectual no aparece al tratar la dimensión humana; hablando de la dimensión espiritual se menciona la «fecunda reciprocidad entre estudio y oración»⁶³ para la *lectio divina*, así como la conveniente «firmeza doctrinal en las cosas esenciales»⁶⁴; y se pide «también el estudio de la teología pastoral»⁶⁵ al describir la dimensión pastoral.

En resumen, mientras hay una voluntad innovativa y una conciencia clara de la necesidad de valorar al «sujeto», la experiencia y el camino de la persona concreta del candidato —lo que es realmente un factor decisivo, también para la correcta formación intelectual—, con respecto a los estudios la *R16* se limita fundamentalmente a salvaguardar los datos adquiridos, en continuidad con los documentos postconciliares anteriores.

El acento propio, centrado en el sujeto —en el discípulo y su experiencia de configuración con Cristo—, no da pie a una nueva propuesta a propósito de la dimensión intelectual.

Conviene repetir que ello no se debe a las opciones tomadas a la hora de acercarse a la figura de Cristo, dando preferencia a su consideración como «siervo, pastor y esposo» sobre otras formas de acercarse a su per-

60 *R16*, n. 116. Sorprende la audacia de la formulación, que puede no explicitar la fe en la acogida de la Revelación.

61 *R16*, n. 118

62 *R16*, n. 118

63 *R16*, n. 103

64 *R16*, n. 115, citando un texto de PDV 26

65 *R16*, n. 122

sona y su misión, sea los *tria munera* tradicionales u otros títulos posibles. De hecho, ninguna de estas formulaciones es exhaustiva o necesaria, como sabemos, y todas pueden llevar a percibir lo esencial de la misión de Cristo. Pero la *R16* no se detiene en esta profundización, sino que privilegia en el desarrollo de los títulos dados a Cristo los sentimientos y actitudes personales, los valores que ha de hacer suyos el candidato, para ejercer el ministerio pastoral como discípulo verdadero.

De este modo, sin embargo, la integración de la dimensión intelectual con las nuevas propuestas de la *R16* pasa por las actitudes y las formas pastorales con las que comunicar los contenidos doctrinales —se insiste, por ejemplo, en la misericordia, el acompañamiento, la escucha o el discernimiento⁶⁶—, más que por una propuesta de comprensión renovada del significado y el método del trabajo intelectual para el seminarista.

4. La organización de los estudios

El capítulo séptimo, dedicado a la organización de los estudios, comienza con un importante número construido con dos grandes citas de PDV. En la primera se recuerda la afirmación fundamental que ha guiado esta reflexión: «La formación intelectual de los candidatos al sacerdocio encuentra su justificación específica en la naturaleza misma del ministerio ordenado y manifiesta su urgencia actual ante los retos de la nueva evangelización, a los que el Señor llama a la Iglesia»⁶⁷.

El desarrollo se centra, sobre todo, en la descripción de la situación actual que ofrece PDV 51 —desconfianza en la razón, nuevos descubrimientos científicos y tecnológicos, pluralismo, necesidad especial de discernimiento—, pidiendo que la formación intelectual haga «a los sacerdotes capaces de anunciar el inmutable Evangelio de Cristo y hacerlo creíble» (Ib.), y recordando que se ha de hacer un recorrido unitario e integral, que haga «madurar una visión auténticamente cristiana del hombre y del mundo»⁶⁸.

66 Cf., por ej., *R16*, nn. 115, 120

67 Es una larga cita de PDV 51, en: *R16*, n. 153

68 *R16*, n. 153, citando CIC ca. 254 §1

De este modo, en estos números programáticos la *R16* se sitúa en plena continuidad con el magisterio anterior, sin proponer una reflexión específica propia.

Del mismo modo pueden valorarse las afirmaciones que hace esta *R16* sobre la obligación de profesores y seminaristas de ser fieles a la Palabra de Dios, «consignada en las Escrituras, transmitida en la Tradición y auténticamente interpretada por el Magisterio»⁶⁹, o sobre la necesidad de buscar «la unidad del saber, que encuentra su plenitud en Cristo»⁷⁰, de una síntesis que abarque todos los ámbitos de la vida sacerdotal, además del científico⁷¹. En todo ello, la *R16* se muestra en continuidad con la tradición y no pretende ofrecer enseñanzas nuevas.

De algún modo puede decirse lo mismo con respecto al conjunto de la organización de los estudios. Se articula según los tiempos y las materias que vienen siendo la norma tras la renovación conciliar, aunque con algunos acentos propios⁷².

Puede constatarse, por ejemplo, la introducción de algunos ámbitos de estudio relacionados con la vida actual de la sociedad. En parte son temáticas que ya habían sido propuestas en sucesivos documentos magisteriales e introducidas de modos diversos en los diferentes Seminarios; pero aparecen aquí reguladas más sistemáticamente —muchas en el apartado de «materias ministeriales»⁷³— y completadas: el *ars celebrandi*, la iniciación al ministerio de la confesión, la religiosidad popular, la administración de los bienes, el arte y la música sacra, las comunicaciones sociales, el aprendizaje de las lenguas. En el apartado dedicado a los estudios teológicos habían merecido ya mención especial cuestiones como el problema ecológico⁷⁴, la economía de la exclusión, la idolatría del dinero, el relativismo ético o la indiferencia religiosa⁷⁵.

69 *R16*, n. 140

70 *R16*, n. 142, citando *Directivas sobre la preparación de los educadores en los Seminarios*, 46

71 *R16*, n. 142

72 Interesantes sugerencias para una renovación de la organización de los estudios en J. P. BATUT, *La dimension intellectuelle de la formation (organisation des études)*, in: Congresso internazionale sulla *Ratio fundamentalis sacerdotalis*, Roma, 4-7 ottobre 2017

73 *R16*, nn. 176-184

74 *R16*, n. 172

75 *R16*, n. 175

Una cierta novedad regulativa puede verse igualmente en el establecimiento formal de la «etapa propedéutica», de al menos un año de duración, y para la que se ofrece «a modo de ejemplo, un elenco de materias»⁷⁶. El establecimiento de esta etapa como obligatoria es presentado por la *R16* como un avance⁷⁷.

Se insiste igualmente en la normatividad de la presente *R16* en lo concerniente al plan de estudios⁷⁸, que, con sus etapas y contenidos, es descrito con bastante detalle; aunque se dice también que las materias indicadas «podrán ser integradas y adaptadas por las Conferencias episcopales, considerando su propia tradición formativa y sus específicas necesidades pastorales»⁷⁹.

Un cierto crecimiento regulativo parece confirmarse, en particular, a través de lo dispuesto en el n.º 208b, que, a propósito de los requisitos para la ordenación diaconal y presbiteral, establece que «la concesión de la dispensa relativa ... a las materias que componen el *Ordo studiorum* corresponde a la Congregación para el Clero», apoyándose en una cita de Benedicto XVI que no parece justificar tal norma⁸⁰.

En líneas generales, el elenco y la presentación de las materias de los estudios filosóficos y teológicos se sitúa plenamente en continuidad con los planteamientos introducidos por *Optatam totius* y asumidos luego en los posteriores documentos de la Santa Sede. Las variaciones que se pueden observar no me parecen afectar a lo esencial.

Puede mencionarse, si acaso, que la referencia a Santo Tomás como maestro para la dimensión especulativa de la teología dogmática, mantenida por el Concilio así como por la *Ratio* de 1985⁸¹, desaparece en el texto de esta *R16*⁸²; mientras que la referencia al «patrimonio filosófico perennemente válido» se mantiene en el número dedicado a la filosofía

76 *R16*, n. 157. El planteamiento de OT 14 a este respecto parece difuminarse en la descripción de esta etapa en la *Ratio* (nn. 155-157).

77 *R16*, Intr, n.3

78 *R16*, Intr, n.1

79 *R16*, n. 154

80 *Ministorum institutio*, art. 6

81 Cf. OT 16c; *Ratio* 1985, n. 79

82 *R16*, n. 168a

sistemática⁸³, siguiendo el ejemplo de OT 15a, que había evitado ya hacer mención expresa del Aquinate.

Conclusión

A mi parecer, la nueva propuesta de *Ratio fundamentalis* no aporta una renovación en la presentación de la dimensión intelectual, que aparece en continuidad con los datos adquiridos, sin repensamiento nuevo.

El planteamiento propio del documento insiste en la integración de las cuatro dimensiones formativas de manera muy acentuada. Más allá de evitar errores, parcialidades o automatismos, esta integración comporta en positivo la centralidad dada al «sujeto humano integral»; es decir, a la experiencia del fiel, del discípulo que ha de configurarse con los sentimientos de Cristo, y así al sacerdocio común de los fieles. La *R16* presenta sistemáticamente en esta perspectiva la formación y la vida del presbítero en todas sus dimensiones.

No se percibe, sin embargo, un esfuerzo particular por acceder a una comprensión renovada de lo intelectual desde este punto de partida. Parece bastar con asumir el dato existente y acomodarlo a la situación pastoral actual.

De alguna manera puede verse en ello una continuidad también con las dificultades experimentadas en el proceso de recepción conciliar a la hora de llevar a la práctica la renovación propuesta por *Optatam totius* con respecto a los estudios eclesiológicos, que fueron constatadas incluso en algunos documentos magisteriales, sobre todo con respecto a la dimensión especulativa de la teología.

Puede recordarse, por ejemplo, la escasa valoración en algunos momentos de los estudios de filosofía y teología sistemática, la queja por la existencia de pluralismos no compatibles con la fe de la Iglesia, debido a la aceptación de filosofías o de planteamientos históricos que no concuerdan con ella, etc.⁸⁴

83 *R16*, n. 159

84 Manteniéndose en el contexto de la formación sacerdotal, cf., por ejemplo, *La formación teológica de los futuros sacerdotes*, I.2, II.1; *PDV*, 55

En la recepción postconciliar no se pusieron en especial discusión los núcleos materiales o los tiempos de los estudios filosóficos y teológicos, que se estructuraron rápidamente en dirección al modelo actual, como muestra la organización que ofrece ya la *Ratio* de 1970.

La dificultad estaba más bien en poner en práctica la propuesta de OT para acercarse sistemáticamente a la realidad de la Revelación; es decir, para percibir y saber mostrar las verdades comunicadas por Dios en la historia —con su expresión culminante en Jesucristo— como capaces de iluminar la vida de los hombres, de generar una propuesta cultural abierta al diálogo con el mundo. Porque, en frase feliz del P. Orbe, OT daba por sabido el hecho, pero no indicaba el modo⁸⁵. En efecto, el método genético que se sugería manifestaba más claramente la naturaleza del objeto de estudio al que quería referirse —la revelación y la salvación realizada por Dios en la historia⁸⁶—, que las formas concretas de su estudio científico, llamado a alcanzar una síntesis de verdad histórica y verdad universal, de teología positiva y especulativa.

Sapientia christiana, en la que desemboca el camino de maduración realizado a este respecto bajo el pontificado de Pablo VI, sabrá subrayar el significado «cultural» propio de los estudios teológicos, en términos muy cercanos a *Evangelium nuntiandi*: la misión de evangelizar exige que sean informados por la fuerza del Evangelio el sistema de pensar, los criterios de juicio y las normas de actuación, es decir toda la cultura humana⁸⁷. Las universidades católicas sirven a que «se haga por así decirlo pública, estable y universal la presencia del pensamiento cristiano»⁸⁸, a que la sabiduría cristiana pueda plasmar la vida y las costumbres humanas. Así, en el horizonte de la evangelización, explica la importancia de las Facultades eclesiásticas y la urgencia de su servicio a favor la comprensión teológica de las verdades reveladas⁸⁹.

85 ANTONIO ORBE, «El estudio de los santos Padres en la formación sacerdotal», en: R. Latourelle (ed.), *Vaticano II: Balance y perspectivas*, Salamanca 1990, 1037-1046

86 En este sentido, OT aparece como una aplicación de lo esencial del magisterio conciliar; cf., por ej., DV 2-4

87 *Sapientia christiana*, Proemio, I

88 *Ib.*, II, citando *Gravissimum educationis*, 10

89 *Sapientia christiana*, Proemio, IV-V

Pastores dabo vobis, expresión madura igualmente del proceso de recepción conciliar durante el pontificado de Juan Pablo II, asumiendo esta dimensión cultural, insistirá en la centralidad del acontecimiento de Cristo, de su misterio pascual, como respuesta a las pregunta del hombre y de las culturas.

Es un camino de recepción en el que, a pesar de la dificultad, se intenta cumplir la misión encomendada por OT a los estudios filosófico-teológicos, como una tarea que no pierde nunca su urgencia: contribuir «a descubrir cada vez más a la inteligencia de los alumnos el misterio de Cristo, que afecta a toda la historia de la humanidad, influye constantemente en la Iglesia y se actúa principalmente por el ministerio sacerdotal»⁹⁰; y, por tanto, renovar las asignaturas teológicas «a partir de un contacto más vivo con el misterio de Cristo y con la historia de la salvación»⁹¹.

Esta propuesta conciliar está cierta del significado único de la persona y la misión de Cristo para la vida del hombre, para la historia de los pueblos, en contra de su reducción moderna a una manifestación singular de las posibilidades de la razón humana. Intentar mostrar su dimensión veritativa y universal resulta imprescindible para salvaguardar la fe y, según la intención más honda del Concilio, poder anunciar al mundo el significado singular y único de de la figura histórica de Jesucristo, el lugar de Cristo y de su Iglesia en la historia.

La tensión por la valoración de la dimensión intelectual en la formación sacerdotal no podrá desaparecer nunca, y específicamente en su dimensión especulativa, pues siempre será urgente para el candidato y para el presbítero comprender la historia de salvación en que se encuentra, la forma en que la fe se encarna en la vida y la cultura de la propia época y de cada época.

De hecho, también hoy sigue muy vivo el debate sobre la naturaleza, el método y la misión de la teología, con una conciencia clara de su importancia decisiva para la vida de la Iglesia y el ejercicio del ministerio pastoral⁹².

90 OT 14

91 OT 16d

92 Cf., por ejemplo, B. Leven (Hg.), *Unabhängige Theologie. Gefahr für Glaube und Kirche?*, Freiburg i. B., 2016; K.-H. Menke, *Mach die Wahrheit frei oder die Freiheit wahr? Eine Streitschrift*, Regensburg 2017; *50 ans après le Concile, quelles tâches pour la Théologie? Diagnostics et délibérations de théologiens du monde entier*, Namur-Paris 2017

Como una nueva etapa en este camino de recepción conciliar, la actual *R16* se contenta a este respecto con la salvaguarda de lo ya adquirido, dedicando su esfuerzo a aquellas dimensiones que le parecen más urgentes para seguir el camino de la Iglesia en este pontificado de Francisco, simbolizado por su exhortación *Evangelii Gaudium*.

Pero no debe verse aisladamente. La publicación de la *Ratio* de 1970 fue precedida por la de las *Normae quaedam* sobre los estudios eclesiásticos de 1968; y la edición de 1985 podía apoyarse en la Constitución apostólica *Sapientia Christiana* (de 1979) y en el nuevo CIC de 1983.

Pues bien, tras la publicación de esta *Ratio* en el 2016, hemos recibido también una nueva Constitución apostólica sobre las universidades y facultades eclesiásticas del Papa Francisco, *Veritatis Gaudium*, con una aportación propia e importante sobre el significado de la dimensión intelectual para la vida de la Iglesia y de sus ministros.

Por ello, creo justo sugerir, como conclusión, que la valoración de los estudios eclesiásticos, filosóficos y teológicos, para la formación de los candidatos al sacerdocio, se haga integrando la renovación y las aportaciones propias de la *R16* con las perspectivas que nos abre a este respecto el Papa Francisco en *Veritatis Gaudium*.

Pero eso sería ya el objeto de una nueva reflexión.

+ Alfonso, obispo de
duro

SECRETARÍA GENERAL

NOMBRAMIENTOS

- 19/05/19 Manuel Otero Méndez
Párroco de las Parroquias de la Unidad Pastoral de la Zona de Monterroso, en el Arciprestazgo de A Ulloa, según el Decreto de Reorganización con fecha de 15 de mayo de 2019
- 19/05/19 Javier Diéguez Diéguez
Párroco de las Parroquias de la Unidad Pastoral de la Zona de Antas de Ulla, en el Arciprestazgo de A Ulloa, según el Decreto de Reorganización con fecha de 15 de mayo de 2019.
- 19/05/19 Carlos Méndez Vázquez
Adscrito a la Unidad Pastoral de la Zona de Monterroso, en arciprestazgo de A Ulloa, según el Decreto de Reorganización con fecha de 15 de mayo de 2019.
- 19/05/19 Jesús Moure Enríquez
Adscrito a la Unidad Pastoral de la Zona de Monterroso, en arciprestazgo de A Ulloa, según el Decreto de Reorganización con fecha de 15 de mayo de 2019.
- 19/05/19 José Jenaro Vázquez García
Adscrito a la Unidad Pastoral de la Zona de Monterroso, en arciprestazgo de A Ulloa, según el Decreto de Reorganización con fecha de 15 de mayo de 2019.
- 19/05/19 Antonio Lamela Varela
Adscrito a la Unidad Pastoral de la Zona de Antas de Ulla, en el arciprestazgo de A Ulloa, según el Decreto de Reorganización con fecha de 15 de mayo de 2019.

- 19/05/19 Luis Otero Méndez
Adscrito a la Unidad Pastoral de la Zona de Antas de Ulla, en el arciprestazgo de A Ulloa, según el Decreto de Reorganización con fecha de 15 de mayo de 2019.
- 19/05/19 Daniel Ojea Rojo
Adscrito a la Unidad Pastoral de la Zona de Antas de Ulla, en el arciprestazgo de A Ulloa, según el Decreto de Reorganización con fecha de 15 de mayo de 2019.
- 30/05/19 Manuel Otero Méndez
Capellán del Centro Penitenciario de Monterroso
- 01/06/19 Ginés Fernando Plaza Fernández
Director de Cáritas Diocesana (4 años)
- 01/06/19 Manuel Val Varela
Adscrito a la parroquia de San Antonio de Padua de Monforte de Lemos
- 05/06/19 José García Pájaro
Cese parroquias: Cangas, San Fiz; Castillón, Santiago; Castillón, San Vincenzo; Mato, San Estevo; Deade, San Vincenzo; Eiré, San Xulián; Pantón, San Martiño; Serode, San Xulián; Següín, Santo André.
- 09/06/19 Plácido González Ares
Encargado temporal de las parroquias vacantes de San Fiz de Cangas, Santiago de Castillón, San Vincenzo de Castillón, San Estevo de Mato, San Vincenzo de Deade, San Xulián de Eiré, San Martiño de Pantón, San Xulián de Serode, Santo André de Següín
- 09/06/19 Carlos Eduardo Salazar Femayor
Administrador Parroquial de San Salvador de Vilasante (Escalrón), San Xoán de Abuíme, San Martín de A Cova, San Paio de Diomondi, San Lourenzo de Fión, Santa Cecilia de Freán, San Fiz

de A Laxe, Santalla de Licín, Santiago de Louredo, Santa María de Marrube, San Xulián de Mourellos, San Sadurniño de Piñeiró, Santalla de Rebordaos, San Vitorio de Ribas de Miño, Santo Estebo de Ribas de Miño, Santa Mariña de Rosende, Santa María de Segán, Santa María de Seteventos, Santa Eulalia de Toiriz, Santa María de Toiriz, San Martiño de Tribás, San Salvador de Vilaesteva, San Xoán de Vilatán y San Martín de Vilelos

- 09/06/19 Pablo Rodríguez Rodríguez
Jubilado
- 07/07/19 José García Pájaro
Administrador Parroquial de San Pedro Ferreiroa (Agolada), San Cibrao de Esperante, San Miguel de Gurgueiro, San Pedro de Merlín, San Mamede de As Trabancas, San Xulián de Ventosa
- 14/08/19 Enrique Evanán González Atencio
Encargo temporal unidades pastorales n.º 3 y 4 arciprestazgo de Abeancos
- 14/08/19 Rodrigo Rúa Iglesias
Cese unidades pastorales n.º 3 y 4 del arciprestazgo de Abeancos
- 14/08/19 José Manuel Melle Parajuá
Francisco Moreiras Calvo
Encargo temporal unidad pastoral n.º 2 del arciprestazgo de Abeancos

DEFUNCIONES

- 18/06/19 Rvdo. D. Manuel Mato Mouriño
- 15/07/19 Rvdo. D. Antonio Caloto Rubianes Jubilado
- 13/08/19 Rvdo. D. Antonio Sergio Vázquez Vilariño Jubilado

NECROLÓXICAS

IRMÁ ANUNCIACIÓN

Nace en Santa Mariña de Eire (Lugo) o 27 de outubro de 1927, filla de Manuel e Pilar, bautizouse na Parroquia de San Julián de Eire e confirmouse en Ferreira de Pantón, Lugo. Dunha familia de raíces cristiás e unha nai que lle inculca constantemente a fe.

Ingresou de postulante no Rabaño de María xunto coa súa irmá Rosario (2 anos máis nova que ela) o 3 de agosto de 1946 á idade de 19 anos. Inicia o Noviciado o 25 de marzo de 1948 e a Profesión Perpetua o 4 de outubro de 1954 na Casa Nai en Cádiz.

Irmá Anunciación antes da súa profesión relixiosa era Carmen, «Carmiña» para a familia e amigos, de carácter alegre, xovial, divertida, ás veces un pouco rebelde como ela mesma dicía.

Da súa longa vida poderíamos dicir moitas cousas, pero destacamos algunhas: o carisma franciscano do noso Instituto ao estilo da nosa fundadora a Venerable Madre María da Encarnación, viviuno ao longo da súa vida en sinxeleza, transparencia, alegría, acollida. Cunha actitude constante e desexo de facer a Vontade de Deus, sempre dicía: «O que Deus queira».

Viviou o Evanxeo e predicouno coa súa vida sinxela a imitación de San Francisco de Asís «sen glosa», como era ela e sen complicarse a vida porque lle saía de forma natural.

O seu servizo no Instituto desempeñouno con fidelidade en todo o que lle encomendaron: Seminario de Cádiz, Colexios de Montilla e Benamejí (Córdoba) en residencias de anciáns de Medina (Cádiz) e Lalín (Pontevedra), cos enfermos no Hospital de Calde (Lugo). E nos últimos anos na fraternidade de Lugo, na que puido gozar cos nenos, que a facían moi feliz.

Con gran espírito de servizo, sacrificada, acolledora. Gustáballe moito visitar aos enfermos aos que dedicaba gran parte do seu tempo fóra das horas de traballo. Cos anciáns, gustáballe pasar con eles longos intres e rezar o Rosario.

Tiña gran respecto polos sacerdotes, a Vida Consagrada. Gozaba coa vida fraterna e tiña moito interese pola Formación Permanente do Instituto.

Hai que destacar que nunca se lle ouviu falar mal de ninguén, sempre desculpaba e vía cousas boas en todas as persoas. Falaba e lembraba con gran agrarimo á súa familia e sentíase moi querida por todos.

Sentía moito amor polos pobres e non quería ter máis do que necesitaba.

A súa vida foi unha riqueza para a Igrexa e para o Instituto (Irmás Terциarias Franciscanas do Rabaño de María).

O funeral foi o 6 de maio de 2019 na igrexa de San Antonio de Padua, Lugo.

RVDO. D. JESÚS LÓPEZ DACAL

O Rvdo. D. Jesús López Dacal naceu na Parroquia de San Pedro de Lamaiglesia (Pobra de Brollón) o día 14 de outubro de 1935. Realizou os Estudos Eclesiásticos no Seminario Diocesano de Ourense e posteriormente a Licenciatura en Xeografía e Historia.

O día 28 de xuño de 1957 foi ordenado sacerdote na citada Diocese onde, en distintas parroquias, exerceu durante a maior parte da súa vida sacerdotal o seu traballo pastoral.

Máis tarde, co desexo de estar máis preto da súa familia solicita exercer o sacerdocio na Diocese de Lugo polo que o Bispo Dr. Fr. José Gómez González noméao, no ano 1988, para as parroquias de San Miguel de Canedo e Santa María de Óutara no ano 1988. Con posterioridade, no ano 1992, faise tamén cargo das parroquias de Santiago de Freituxe e de San Paio de Mosteiro. Afeccionado á arte e querido polos seus fregueses, recibiu unha sentida homenaxe deles e de compañeiros sacerdotes cando, por razóns de saúde, pediu a súa xubilación.

Faleceu en Vigo e os seus restos mortais foron trasladados á súa Parroquia natal onde se celebrou o funeral o día 4 de xuño de 2019.

Descanse en paz.

RVDO. D. MANUEL MATO MOURIÑO

Don Manuel viu a luz na parroquia de San Xoán de Ponte Arcediago o día 20 de abril de 1939 e foi ordenado sacerdote o 16 de xuño de 1966 en Lugo por mans de Sr Bispo, Dr. D, Antonio Ona de Echave.

O seu primeiro destino foi en xullo dese mesmo ano no Concello de Samos, sendo nomeado ecónomo de San Xosé de Santalla de Louzára e encargado de San Silvestre de Seceda.

Nove anos máis tarde (1975) trasládase ao Concello de Sarria para encargarse das comunidades de San Martiño de Loureiro como ecónomo e O Salvador de Pena como encargado.

En 1982 encárganselle, ademais das 2 anteriores, as parroquias no Incio de Santa María de Mao e o Salvador de Mao. Esta última é un gran santuario onde repousan e son venerados os restos mortais de San Eufrasio, home apostólico.

En 1985 é nomeado administrador parroquial de Santiago de Formigueiros.

Ademais destas comunidades citadas tivo outros nomeamentos de carácter organizativo e consultivo. Así, en 1981 foi membro do V Consello Presbiteral Diocesano, reelixido como suplente en 1984 no VI Consello Presbiteral. En 1985 foi elixido como tenente arcipreste de Samos-Triacastela e reelixido en 1990.

É no ano 2009 cando regresa á súa terra natal e é nomeado párroco de San Pedro de Villantime e administrador parroquial de Santa María de Castañeda, San Paio de Figueroa, San Vicente de Rivadulla e San Pedro de San Román.

No ano 2015, despois dunha intensa e frutífera visita pastoral do Sr. Bispo D. Alfonso ao arciprestado de Abeancos, é nomeado párroco da Unidade Pastoral nº 2, formada por 14 parroquias do concello de Santiso.

Neste arciprestado tamén foi elixido como representante do Consello Presbiteral.

Persoa de carácter afable, humilde e traballador, non perdía ocasión nos últimos anos de lembrar múltiples anécdotas da súa vida pastoral nas primeiras parroquias encargadas, nomeando especialmente a Loureiro e O Mao como dúas comunidades que o marcaron profundamente.

Tamén destacar o seu amor á familia, da que tanto falaba aos seus compañeiros, e as súas vivencias no Seminario e cos seus compañeiros de sacerdocio nos arciprestados onde lle tocou servir.

De conversación fácil e ampla, víase nel un gran amor pola Igrexa e polo Evanxeo, do que foi transmisor bo e fiel, sempre apoiado na oración e no ministerio que exerceu até os últimos días, xa non sen dificultades.

Na enfermidade que padeceu nos últimos meses soubo transmitir confianza en Deus, e fortaleza nas dificultades, nunca transmitindo pesar ou pena polo mal momento.

Moitas persoas están agradecidas a Don Manuel por levar a Deus a tantos fregueses e persoas que o coñeceron e trataron.

Descanse en paz.

RVDO. D. ANTONIO CALOTO RUBIANES

O Rvdo. D. Antonio Caloto Rubianes naceu na Parroquia de Santiago de Cedrón o día 28 de xullo de 1928. Cursou os Estudos Eclesiásticos no Seminario Diocesano de Lugo e foi ordenado sacerdote día 16 de maio de 1954 polo Bispo da Diocese Dr. D. Rafael Balanzá y Navarro.

No ano 1955 é nomeado ecónomo de San Xoán de Padornelo no municipio de Pedrafita do Cebreiro e en 1957 é trasladado ao municipio de Pobra de Brollón á Parroquia de San Xurxo de Eixón.

No mes de marzo de 1958 o Sr. Bispo noméao ecónomo de Santa Comba de Fornelas, en Pobra de Brollón, e en abril do mesmo ano, de San Xulián de Meixente no municipio de Sarria. Con posterioridade exerceu o sacerdocio nas parroquias de Santa María de Velante e San Miguel de Viville (1988), en San Pedro de Maside, Santalla de Arximil e Santiago de Barbadelo (1992). Desde o ano 2000 administrou tamén a Parroquia de San Miguel de Piñeira.

En Barbadelo acolleu sempre con moito agarimo aos peregrinos a quen bendicía e ensinaba a igrexa con gran ilusión e afabilidade.

A pesar da súa ancianidade e algunhas enfermidades, continuou colaborando nas parroquias cos seus compañeiros sacerdotes, até moi pouco tempo antes do seu falecemento.

Falecía na paz do Señor o día 15 de xullo de 2019.

O funeral polo seu eterno descanso celebrouse na igrexa da Nosa Señora do Rosario de Sarria e estivo presidido polo Vicario Xeral D. José Mario Vázquez Carballo.

Descanse en paz.

RVDO. D. ANTONIO VÁZQUEZ VILARIÑO

O Rvdo. D. Antonio Sergio Vázquez Vilariño naceu na Parroquia de San Lourenzo de Brántega o día 4 de maio de 1936.

Despois de realizar os Estudos Eclesiásticos no Seminario Diocesano de Lugo foi ordenado sacerdote, en Lugo, o día 29 de xuño de 1960 polo Dr. D. Antonio Ona de Echave, sendo este, Bispo Auxiliar de Lugo. Neste mesmo ano da súa ordenación sacerdotal é nomeado ecónomo de San Pedro de Noceda (Folgozo de Caurel).

En 1963, é nomeado ecónomo de San Martín da Ribeira (Cervantes); en 1964, encárgaselle tamén a parroquia de Santiago de Vilaíz (Becerreá).

No ano 1984 é elixido membro do Consello Presbiteral Diocesano e en 1986 administrador Parroquial de San Pedro de Castelo (de Cais) (Cervantes), unida á parroquia de San Román de Cervantes e Administrador Parroquial de Santa María de Castro (Cervantes). En outubro deste mesmo ano, é nomeado tamén para Santalla de Ambasvías e San Xusto de Quindous.

Finalmente, en marzo de 1996, exerce de novo como administrador parroquial de Santiago de Vilaíz (Becerreá).

Sacerdote moi inquieto e traballador, cando as súas forzas decaeron, retirouse na Residencia Sacerdotal da Diocese, aínda que continuou durante un tempo pastoreando as parroquias a el encomendadas. Despois dunha longa enfermidade, falecía no Hospital de Lugo o día 14 de agosto de 2019. O 16 de agosto celebrouse o funeral polo seu eterno descanso na igrexa parroquial de San Pedro e posteriormente recibiu cristiá sepultura na súa Parroquia natal, San Lourenzo de Brántega (Rodeiro).

Descanse en paz.

NOTICIAS VARIAS

Congreso de Educadores Católicos

O sábado 4 de maio no Salón de Actos Seminario de Lugo tivo lugar o IX Congreso de Educadores Católicos «Aplicacións e dispositivos móbiles na aula de Relixión» co seguinte programa:

- 9:15 Acollida e presentación das xornadas
- 9:30 Relatorio: Orientacións de metodoloxía didáctica
- 10:30 Obradoiro: Obradoiro I: Robótica
- 12:00 Obradoiro: Obradoiro II: Realidade aumentada
- 16:00 Obradoiro: Obradoiro III: Gamificación e creatividade
- 18:15 Relatorio: Carisma franciscano-clariano no século XXI: a evangelización dixital

Foi homenaxeado un centro educativo da Diócese, correspondendo nesta ocasión ao Colexio dos Franciscanos.

En canto ao relator, e quen dirixe os obradoiros, foi o mestre de Relixión na Cañiza Manuel Fernández Álvarez, experto na utilización de aplicacións e redes sociais na aula.

Celebración de San Xoán de Ávila

O 10 de maio no salón de actos do Seminario Diocesano da Sagrada Familia e San Lorenzo Mártir comezaron os actos de celebración da festa de San Xoán de Ávila, cunha conferencia titulada: «San Juan de Ávila, maestro de la Eucaristía». O conferenciante foi o Rvdo. D. Francisco Javier Díaz Lorite, párroco de Sta. María Madre de la Iglesia de Jaén.

Na Capela do Seminario Maior celebrouse unha Eucaristía.

Cumprían as vodas de ouro sacerdotais:

- Rvdo. D. José Argul Folgueiras, cura de Villabol
- Rvdo. D. Manuel Cibeira Lorenzo, cura de Castro Dozón
- Rvdo. D. Emilio Alvito García Fente, cura de Rodeiro
- Rvdo. D. José Antonio García Otero, cura de Muimenta
- Rvdo. D. José María Hortas Hermida, cura de San Xurxo de Ribeira de Piquín
- Rvdo. D. Jesús López Pérez, adscrito a San Pedro de Lugo
- Rvdo. D. Manuel Val Varela, colaborador da Parroquia San Antonio de Monforte

E cumpría as vodas de prata sacerdotais:

- Rvdo. D. Juan Antonio Fraile Gómez, comboniano, cura de Palas de Rei.

Ordenación diaconal en Lalín

Os seminaristas Alejandro Asorey Novoa e Carlos Jesús Sánchez Márquez foron ordenados diáconos o 12 de maio na igrexa parroquial de Lalín. A celebración estivo presidida polo bispo Monseñor Alfonso Carrasco, acompañado do reitor do Seminario, formadores e sacerdotes.

O Bispo, feitos os «escrutinios» sobre a idoneidade dos candidatos e en diálogo continuo co reitor, considerou que estes seminaristas podían recibir o diaconado. Alejandro e Carlos Jesús forman parte da comunidade do Seminario Diocesano desde o ano 2007. Desde ese ano recibiron unha educación específica e rigorosa que lles capacita para vivir o ministerio diaconal e exercelo con responsabilidade.

VI Festival internacional de órgano do Corpus Christi de Lugo

O martes 4 de xuño ás 20:30 h na igrexa de San Pedro (Lugo) comezou o VI Festival internacional de órgano do Corpus Christi de Lugo coa intervención da Orquestra Vigo 430 baixo a dirección de Isabel Rubio Molina, e Giulio Mercati (Italia) ao órgano.

O concerto ábrese cunha composición de Edward Elgar, *Serenata para cordas, op. 20*, obra na que se aprecia unha refinada vena melódica e un equilibrio nas formas.

Segue o *Concerto en sol menor para órgano, cordas e timbais*, que é unha obra representativa do repertorio de órgano do século XX, neste caso de Francis Poulenc. Resaltan todos os recursos expresivos do órgano con pasaxes extremadamente delicadas e momentos de grande elocuencia.

Tamén se escoita o *Adagio para cordas*, que é certamente a composición máis coñecida de Samuel Barber, compositor estadounidense que morreu en Nova York en 1981. Trátase do movemento lento do Cuarteto n. 1.

Este primeiro concerto do Festival internacional de órgano do Corpus Christi remata con outra peza de Samuel Barber, a *Toccata Festiva*, peza que adopta a estrutura típica do primeiro movemento dun concerto romántico, desde a introdución pianística ata a cadencia final, de virtuosismo exasperado dedicado só ao pedal do órgano.

Este Festival enmárcase no Ciclo europeo de concertos de órgano Lugano-Lugo-Milán-Morbio Inferiore-Saronno «A música do peregrino».

Día da Acción Católica e o Apostolado Segrar

A Delegación de Apostolado Segrar programou varios actos con motivo do Día da Acción Católica e o Apostolado Segrar.

- **Venres 7 de xuño:** Conferencia Congreso «*Pobo de Deus en saída*», por Alfredo Losada, relator do Congreso de Laicos, ás 20:00 h no Seminario.
- **Sábado 8 de xuño:** Asemblea Diocesana de Laicos ás 17:30 h parroquia de San Francisco Xavier. A continuación, Vixilia de Pentecoste.

Na Asemblea trabállase sobre o Congreso de Laicos, vendo como se desenvolve o pre-congreso nas parroquias e movementos, como se vive a sinodalidade desde cada parroquia e movemento, sobre os froitos que se poden ofrecer nesta etapa do pre-congreso. Tamén se prepara unha asemblea en outono.

Institución como lectores e acólitos de Samuel Meca e Guillermo Carrillo

O venres 7 de xuño ás 19:30 h na Parroquia A Milagrosa de Lugo terá lugar a institución como lectores e acólitos de Samuel Meca e Guillermo Carrillo. Os dous son seminaristas do Seminario misioneiro Redemptoris Mater, unha entidade que leva en Lugo desde 2017 e que se caracteriza pola súa dimensión á vez diocesana e misioneira. Ao terminar o seu itinerario formativo incardináranse como sacerdotes da Diocese de Lugo.

Samuel Meca López é orixinario de Lorca (Murcia), ten 25 anos. Aos dezaioito anos foi enviado ao Seminario Redemptoris Mater de Roma e desde alí foi designado para comezar este novo Seminario en Lugo.

Guillermo Antonio Carrillo Vargas provén de Costa Rica e ten 30 anos. Comezou a súa formación aos vinte e dous anos no Seminario Redemptoris Mater de Madrid, antes de ser enviado a Lugo.

Novo número de *Lvcensia*

A Biblioteca do Seminario presenta o número 58 da revista *Lvcensia* o 10 de xuño ás 18:30 na aula Magna do Seminario Diocesano. O acto estará presidido polo Sr. Bispo don Alfonso Carrasco, o director da revista Gonzalo Fraga, e intervirá o doutor en Historia pola Universidade de Santiago Gonzalo Francisco Fernández Suárez, que disertará sobre a Ofrenda do Reino de Galicia ao Santísimo na Idade Moderna.

Ademais deste artigo, *Lvcensia* ofrece neste número outros temas de interese como a historia da primeira Biblioteca Pública na provincia; as pinturas murais, inscricións e obras de restauración na igrexa de Vilar de Donas; a arquitectura popular urbana de Monforte de Lemos; testamentos de bispos da Diocese de Lugo: Fernando de Velloso (s. XVI), Juan Bravo (s. XVII) e Lucas Bustos (s. XVIII); artigos sobre toponimia e, como peche, unha selección de poesía eucarística. Como texto preséntase a transcripción dalgúns fragmentos do Tombo de Meira do ano 1616 para celebrar a fundación do Mosteiro.

Posibilidade de colaboración económica coa Diocese a través de móbil

A Diocese de Lugo pon a disposición dos usuarios de teléfono móbil un sistema para realizar donativos ás institucións relixiosas a través do aparello telefónico. Trátase de Bizum (CaixaBank), primeiro en España que permite efectuar donativos sen estar fisicamente nunha sede da institución relixiosa. O usuario ten que acceder ao servizo Bizum, a través da aplicación móbil do seu banco, introducir o código correspondente á Diocese de Lugo (33360) e o importe do donativo. A operación realízase ao instante, de forma totalmente segura, e o diñeiro chega ao seu destino en menos de cinco segundos.

Este sistema pioneiro instálase por vez primeira en Galicia na Diocese de Lugo.

Clausura do curso pastoral no Cebreiro

Celebrando a fe

O Encontro diocesano de clausura do curso pastoral 2018-2019, foi o 21 de xuño no Santuario do Cebreiro. Desenvolveuse do seguinte xeito:

- 11:15 h: Acollida - oración
- 11:30 h: Reflexión: «Fiesta del Corpus Christi: Exaltación de una presencia» a cargo do Rvdo. D. Emili Villegas Artacho, sacerdote e membro da Delegación de Pastoral Sacramental e Liturxia do Bispado D'Urgell.
- 12:30 h: Descanso
- 13:00 h: Información sobre a Ofrenda do Antigo Reino de Galicia ó Santísimo.
- 13:15 h: Celebración da Santa Misa
- 14:15 h: Xantar
- 16:30 h: Oración mariana
- 17:00 h: Remate do encontro

Ofrenda de Galicia ao Santísimo Sacramento e VIII Encontro Eucarístico Lucense

- **Martes 18 de xuño**
 - Na S. I. Catedral Basílica, concerto de órgano a cargo de Sergio Orabona (Alemaña)
- **Venres 21 de xuño**
 - Na S. I. Catedral Basílica, concerto de Solo Voces e Ulrike Northoff (Alemaña) ao órgano
- **Sábado 22 de xuño**
 - Retiro sobre a Eucaristía dirixido polo P. Jacques Philippe entre as 10 e as 19 h no Seminario
 - Entrega de premios dos concursos de fotos e literario que convocaba o Centro Eucarístico Lucense e exposición de fotografías no Bispado
 - Comezo da Novena ao Santísimo na Catedral
- **Domingo 23 de xuño**
 - Celebración do **CORPUS CHRISTI** ás 11 h na Praza de Santa María
- **Luns 24 de xuño** 20.30 h igrexa Santiago A Nova concerto de órgano
 - Karin Richter (Suiza) MEZZOSOPRANO
 - Jean-Christophe Geiser (Suiza) ÓRGANO
- **Venres 28 de xuño**
 - Inauguración na Catedral da exposición *Gallaecia Regnum*
- **Sábado 29 de xuño**
 - Summa Poética ás 18:30 h na S. I. Catedral Basílica
 - Vésperas Solemnes ás 20:00 na S. I. Catedral Basílica
- **Domingo 30 de xuño**
 - **OFRENDA DE GALICIA AO SANTÍSIMO SACRAMENTO** ás 12 na Catedral de Lugo. O acto estivo presidido polo bispo de Tui-Vigo Mons. Luis Quintero Fiúza. O encargado de presentar a Ofrenda foi o alcalde de Tui

- **Martes 2 de xullo**
 - Comezo do IV Curso de Música Litúrxica (ata o 7 xullo)
- **Sábado 6 de xullo**
 - Ás 21:00 h II Noite Coral Lucense



Ofrenda de Galicia ao Santísimo Sacramento

Cata de viños no claustro da Catedral

O claustro da catedral de Lugo acolleu unha cata de 5 viños de diferentes zonas galegas organizada por Vinissi Galicia.

Foi o venres, 19 de xullo, ás 20 h. Comezouse cunha breve exposición sobre as características do claustro e a continuación tivo lugar a cata.

APORTACIÓN DA DIOCESE PARA OBRAS EN IGREXAS E RECTORAIS 2018

Achega da Diocese para obras en igrexas 2018

Igrexa San Xoan de Apregación	2.600,00 €
Capela Virxe dos Remedios (San Martiño de Arroxo)	3.000,00 €
Igrexa San Pedro Fiz de Asma	3.930 €
Capela de San Antonio (A Bastida)	4.000,00 €
Igrexa San Pedro de Bulso	1.000,00 €
Igrexa de San Vicente de Candai	20.000,00 €
Capela Virxe da O (Santiago de Cereixido)	2.000,00 €
Igrexa Santa María de Carballido	6.000,00 €
Igrexa San Pedro de Carmoega	9.000,00 €
Igrexa Santa María de Carteira	2.500,00 €
Igrexa Santa María de Castro de Rei de Lemos	26.400,00 €
Igrexa Santiago de Castroncelos	2.500,00 €
Igrexa de Santalla de Dumpín	500,00 €
Igrexa San Cibrao de Esperante	12.000,00 €
Capela de Santo Estevo de Folgosa	3.000,00 €
Igrexa Santiago de Lebozán	12.000,00 €
Igrexa Santa María de Monte (Castroverde)	22.000,00 €
Igrexa de San Xosé de Muñís	2.500,00 €
Igrexa Santa María de Narón	700,00 €
Igrexa Santa María Magdalena de Neira	3.000,00 €

Igrexa de San Xoán de Noceda	4.000,00 €
Igrexa San Pedro Fiz de Paz	12.500,00 €
Igrexa san Lázaro da Ponte	2.000,00 €
Igrexa Santalla de Rebordaos	1.500,00 €
Igrexa San Cipriano de Recesende	3.300,00 €
Igrexa San Cibrao dos Ferreiros	4.800,00 €
Igrexa Santa María de Torbeo	4.500,00 €
Igrexa San Lorenzo de Vilatuxe	20.000,00 €
Igrexa San Andrés de Gundriz	600,00 €
Igrexa de San Martiño de Ombreiro	800,00 €
Catedral	7.990,00 €
Igrexa San Pedro de Arcos (venta madeira)	36.935,00 €
Igrexa Santa María de Sabadelle (Convenio Deputación)	8.500,00 €
Igrexa San Martiño de Suarna (Convenio Mixto)	42.955,00 €
Igrexa Santa Baia de Bendoio (Convenio Concello Quiroga)	11.674,00 €
Igrexa Santiago de Augasmestas (Convenio Concello Quiroga)	20.561,00 €
Igrexa San Antonio de Vilanuíde (Convenio Concello Quiroga)	14.821,00 €
TOTAL	284.536,00 €

Aportación da Diocese para obras nas rectorais 2018

Rectoral Santa María de Guillar	2.000,00 €
Rectoral San Cristovo de Borraxeiros	1.000,00 €
Rectoral San Pedro de Melide	651,00 €
Rectoral San Vicente de Rábade	2.590,00 €
Rectoral San Martiño de Torre	6.000,00 €
Vivenda Sacerdotal de Monforte	2.516,00 €
TOTAL	14.757 €

Provincia Eclesiástica de Santiago



- Carta dos bispos da provincia eclesiástica de Santiago de Compostela sobre a ensinanza relixiosa

XORNADA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE A ENSEÑANZA RELIXIOSA

CARTA DOS BISPOS DE GALICIA. 2019

Benqueridos pais/nais:

Un ano máis dirixímonos a vós e a toda a comunidade cristiá co gallo da Xornada Diocesana sobre a Ensinanza Relixiosa na Educación. En datas próximas teredes que decidir sobre a petición da Ensinanza Relixiosa Católica para os vosos fillos nos centros escolares. Os Bispos da Igrexa en Galicia queremos lembraros algunhas cousas fundamentais respecto á presenza da relixión no sistema educativo.

1.- É un dereito exclusivo voso, pais e nais. Na educación dos vosos fillos sodes vós os que tendes ese dereito. Así os recoñecen a Constitución Española (art. 27,3), os Acordos Internacionais entre a Igrexa e o Estado español (art. 1,1) e todas as leis educativas implantadas en toda Europa. Vós debes orientar a educación dos vosos fillos. É un dereito fundamental voso.

2.- A asignatura de relixión na escola no é unha concesión benévola dun Goberno. Todo goberno e as institucións educativas, sociais e sindicais deben respectar o dereito dos pais a que os seus fillos sexan educados segundo as súas conviccións relixiosas e morais. Este dereito debe ser recoñecido e aceptado, e ha de ser garantido o seu cumprimento.

3.- Sen dúbida están surdindo voces contra a presenza da relixión no sistema educativo. Algúns están interesados en non darlle cabida no ámbito educativo. Certamente hai que suliñar que a ensinanza relixiosa axuda á formación integral da persoa. Ante determinados plantexamentos tedes que favorecer a auténtica educación dos vosos fillos.

4.- A finalidade da educación relixiosa escolar pretende axudar os vosos fillos a: desenvolver unha formación integral , proporcionar criterios e valores cristiáns que configuren a súa personalidade descubriendo o sentido da vida, favorecer a relación entre a fe e a cultura nunha visión cristiá da vida, capacitar para o diálogo respectuoso e constructivo con outras tradicións relixiosas, ofrecer, en diálogo coas demais materias, a resposta cristiá ás grandes preguntas da vida e dar a coñecer a Xesucristo e a súa Igrexa. Consideramos que a formación relixiosa escolar é unha aportación necesaria para unha mellor educación dos vosos fillos. Certamente é sempre una opción libre. Tratade de que medren con unha cultura impregnada da formación relixiosa católica!

5.- Hoxe queremos facervos unha chamada á vosa responsabilidade educativa. Procurade solicitar a ensinanza da Relixión Católica para os vosos fillos nos centros educativos. É unha consecuencia do compromiso cristiá que asumíchedes no bautismo dos vosos fillos. Solicitade libre e responsablemente a ensinanza relixiosa para os vosos fillos!

6.- É necesario que, desde as nosas comunidades, demos un impulso á educación cristiá. O gran esforzo hai que orientalo a que a familia, a parroquia e a escola traballen en colaboración para unha mellor educación. Co noso agradecemento e apoio aos cregos, aos pais e profesores que entregades xenerosamente o mellor de vós na educación dos vosos fillos e alumnos, bendecímosvos con afecto no Señor e vos encomendamos nas nosas oracións.

+Julián. Arzobispo de Santiago

+Luis. Obispo de Tui-Vigo

+Alfonso. Obispo de Lugo

+José Leonardo. Obispo de Ourense

+Luis Ángel cmf. Obispo de Mondoñedo-Ferrol

+Jesús. Obispo Auxiliar de Santiago

-

- Nota final da assemblea Plenaria de primavera
- Nota de prensa final da Comisión Permanente de xuño de 2019

NOTA FINAL DA ASAMBLEA PLENARIA DE PRIMAVERA

Los obispos españoles han celebrado del 1 al 5 de abril la **Asamblea Plenaria de primavera** en la sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE). La Plenaria se **inauguraba** el lunes **1 de abril** con el **discurso del presidente** de la CEE, cardenal **Ricardo Blázquez Pérez**. Después, en nombre del nuncio apostólico en España, **tomó la palabra** el consejero de nunciatura Mons. **Michael F. Crotty**.

El viernes 5 de abril de 2019, el secretario general de la Conferencia Episcopal Española, Mons. **Luis Argüello**, presenta en rueda de prensa los trabajos de esta Asamblea.

Participación en la Asamblea

Han participado todos los obispos miembros de pleno derecho, excepto el arzobispo de Zaragoza, Mons. **Vicente Jiménez**. Se han incorporado a la Plenaria el obispo de Ávila, Mons. **José M.ª Gil**, quien ya había participado en las Asambleas como secretario general, y Mons. **Francisco Orozco**, obispo de Guadix. Recibieron la ordenación episcopal el 15 y el 22 de diciembre, respectivamente. Los nuevos obispos han sido adscritos a las Comisiones Episcopales de Medios de Comunicación Social, Mons. **Gil**, y Apostolado Seglar, Mons. **Orozco**.

En la sesión inaugural, con las palabras del cardenal **Blázquez**, se tuvo un recuerdo especial para los obispos fallecidos desde la anterior Plenaria: Mons. **Santiago García Aracil**, arzobispo emérito de Mérida-Badajoz; cardenal **Fernando Sebastián**, arzobispo emérito de Pamplona y Tudela; Mons. **Jaume Traserra**, obispo emérito de Solsona; y Mons. **Rafael Torija**, obispo emérito de Ciudad Real.

Solicitud para legislar un decreto general en torno a la protección de menores

La Asamblea Plenaria de la CEE ha aprobado solicitar a la Santa Sede un mandato especial para promulgar un decreto general, para toda la Iglesia en España, sobre los procesos en materia de abusos sexuales a menores. Esta solicitud ha sido propuesta por la Comisión creada *ad hoc* para la actualización de los protocolos en los casos de abusos a menores. Asimismo, también ha dado el visto bueno a la elaboración, por parte de esta Comisión, de un Directorio donde se den orientaciones precisas para la prevención de los abusos y el acompañamiento pastoral de las víctimas.

El *íter* ahora es recibir el mandato solicitado a la Santa Sede de elaboración de este decreto general, su aprobación en Asamblea Plenaria y su posterior reconocimiento por parte de la Santa Sede. Desde el inicio de la actividad de la Conferencia Episcopal, hace 52 años, este sería el sexto decreto general.

Aprobación de los Estatutos de la CEE y del Plan de Formación para los Seminarios

La Asamblea Plenaria ha aprobado dos documentos importantes. Por un lado, la modificación de Estatutos de la Conferencia Episcopal Española. Este trabajo finalmente aprobado ha sido realizado por una Comisión creada al efecto que ha ido elaborando un documento base con propuestas y orientaciones para la redacción de un borrador de Estatutos. Entre las propuestas está prevista la creación de un Comité especial de protección de menores y personas vulnerables, a fin de hacer todos los lugares eclesiales seguros para estas personas.

Estos estatutos serán enviados a la Santa Sede para su reconocimiento. En la pasada Asamblea Plenaria se había aprobado dicho documento base, que fue entregado a la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos para la elaboración de un borrador de modificación de Estatutos que es el presentado y aprobado en esta Asamblea.

También se ha dado el visto bueno al Plan de Formación para los Seminarios Mayores de España que se ha desarrollado, como está previsto, a

partir de la nueva *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotales*, aprobado por la Congregación del Clero de la Santa Sede. Este documento preveía la realización de planes de formación nacionales, que es el que se ha aprobado ahora por la Conferencia Episcopal. El Plan de Formación atiende también la preparación de los formadores de los Seminarios, la reestructuración de los seminarios españoles a partir de este Plan de Formación, y reavivar y renovar la formación permanente del Clero.

En relación a las informaciones difundidas sobre la diócesis de Alcalá

Durante estos días los obispos han tenido conocimiento de las noticias publicadas en diversos medios sobre las actividades del COF «Regina Familiae» de la diócesis de Alcalá de Henares y de la irrespetuosa entrada de manifestantes en la Catedral Magistral de Alcalá en horario de culto.

En un diálogo fraterno, además de expresar su apoyo y afecto a Mons. Juan Antonio Reig Plá y a los colaboradores del COF, y su más firme rechazo a la irrupción de un grupo de personas vociferantes en un templo donde se estaba celebrando la liturgia de la Iglesia, también han manifestado lo siguiente:

- Nos preocupa asistir, de nuevo, a un ejercicio de manipulación de la verdad y desinformación intencionada que termina provocando el «odio» que se dice querer evitar o denunciar.
- Defendemos la libertad de conciencia de cada persona para afrontar sus diversas situaciones existenciales buscando ayuda y acompañamiento en las personas e instituciones que les merecen confianza, entre otras, las de la Iglesia.
- Afirmamos la libertad de la Iglesia, reconocida en la Constitución española, la Ley orgánica de libertad religiosa y los Tratados internacionales sobre derechos humanos, para ofrecer su visión de la persona y acoger y acompañar a quien libremente se acerque a ella para crecer en un desarrollo humano integral desde el anuncio del Evangelio y el amor misericordioso de Dios.

Congreso de laicos Pueblo de Dios «en salida» (febrero de 2020)

El presidente de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, Mons. Javier Salinas, ha presentado a los obispos los preparativos del Congreso nacional de laicos Pueblo de Dios «en salida», que se celebrará en Madrid del 14 al 16 de febrero de 2020. Ya está en marcha la fase preparatoria, en la que se está dando especial importancia al trabajo en las diócesis.

Mes misionero extraordinario y otras informaciones

El director del secretariado de la Comisión Episcopal de Misiones y director nacional de Obras Misionales Pontificias, José María Calderón, ha explicado las actividades previstas en el Mes misionero extraordinario.

Los obispos han recibido también información sobre la situación actual de la Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA) y del Colegio Español de San José de Roma, por parte de sus rectores. Además, el obispo de Córdoba, Mons. Demetrio Fernández, ha intervenido en la Plenaria para hablar sobre el 450 aniversario de la muerte de San Juan de Ávila, doctor de la Iglesia universal y patrón del clero secular en España.

Peregrinación al Cerro de los Ángeles y rezo del rosario mundial por la paz

Los obispos españoles ganaron, el 3 de abril, el Jubileo por el Centenario de la Consagración de España al Corazón de Jesús al peregrinar al Cerro de los Ángeles (Getafe), cruzar la Puerta Santa y celebrar la Eucaristía en el Santuario del Sagrado Corazón. Aprovechando su participación en la Asamblea Plenaria, los obispos se acercaron al santuario getafense para celebrar la Eucaristía en la iglesia del monumento al Corazón de Jesús, en una ceremonia presidida por el cardenal Ricardo Blázquez, arzobispo de Valladolid y presidente de la CEE.

El obispo de Getafe, Mons. Ginés García, que ejerció como anfitrión, agradeció a los prelados su presencia en el Santuario del Sagrado Corazón con motivo de este Centenario y dio gracias a Dios por su «corazón abierto».

También hubo un momento especial de oración el jueves 4 de abril. Es habitual que las sesiones de trabajo finalicen con una exposición del Santísimo Sacramento y este día, los obispos rezaron el rosario uniéndose a la oración por la paz en mundo convocada por la parroquia de Fátima.

Otros temas del orden del día

Como es habitual en la Plenaria de abril, los obispos han aprobado las Intenciones de la Conferencia Episcopal Española del año 2020 para el Apostolado de la Oración.

La Asamblea ha tratado distintos asuntos de seguimiento y económicos. Los presidentes de las Comisiones Episcopales han informado sobre sus actividades desde la última reunión de la Plenaria.

NOTA DE PRENSA FINAL DA COMISIÓN PERMANENTE DE XUÑO DE 2019

El jueves 27 de junio, el secretario general de la Conferencia Episcopal Española (CEE), Mons. Luis Argüello García, informa en rueda de prensa sobre los trabajos de la Comisión Permanente. El encuentro ha tenido lugar en la sede de la CEE los días 25 y 26 de junio.

Ha sido el primer encuentro tras el fallecimiento de Mons. Juan Antonio Menéndez Fernández, el 15 de mayo, quien era miembro de la Permanente como presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones.

Según establecen los estatutos de la CEE, hasta la reunión de la próxima Asamblea Plenaria (18-22 de noviembre de 2019) desempeñará estas funciones el miembro más antiguo por ordenación episcopal de entre los miembros de la Comisión. En esta ocasión Mons. Luis Quintero Fuiza, obispo de Tui-Vigo.

Protocolo para la gestión de seguridad de los bienes de patrimonio cultural

La Comisión Episcopal de Patrimonio Cultural, que preside Mons. Juan José Asenjo Pelegrina, ha presentado a la Permanente una propuesta para elaborar un protocolo para la gestión de seguridad, principalmente preventiva, de los Bienes de Patrimonio Eclesiástico. En este documento estarían incluidas las catedrales y todos los edificios singulares declarados Bienes de Interés Cultural, especialmente los que albergan colecciones artísticas, documentales y bibliográficas. Su principal objetivo será la protección de las personas y del patrimonio frente a cualquier riesgo o incidencia.

Doctrina de la Fe, Semanas Sociales y Congreso de Laicos Pueblo de Dios «en salida»

La Comisión Permanente ha aprobado el documento presentado por el presidente de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, Mons. Enrique Benavent Vidal, titulado «Mi alma tiene sed de Dios, del Dios vivo» (Sal 42,3). Orientaciones doctrinales sobre la oración cristiana.

Por su parte, el presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, Mons. Atilano Rodríguez Martínez, ha informado sobre el proyecto de revitalización de las Semanas Sociales, una institución dedicada a la difusión de la Doctrina Social de la Iglesia, especialmente en cuestiones como el desempleo o la vida cultural y política. Se ha puesto en marcha un grupo de trabajo que será el encargado de organizar una semana social de ámbito nacional en octubre de 2020, que tendrá como tema «La regeneración de la vida pública. Una llamada al bien común y a la participación».

La Comisión Permanente ha recibido información sobre el trabajo de preparación para el Congreso de Laicos Pueblo de Dios «en salida» que se celebrará del 14 al 16 de febrero de 2020. La organización del Congreso está a cargo de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, que preside Mons. Javier Salinas Viñals. En la fase previa, el protagonismo está en las diócesis, donde se están trabajando los materiales que luego servirán para la preparación del material que se pondrá en común en el Congreso que se celebrará en Madrid.

Otros temas

La Permanente también ha dado el plácet para la creación de nuevos centros de estudios eclesiales. En concreto se ha dado el plácet solicitado por la Universidad Católica San Antonio de Murcia para la creación de una facultad eclesial de Ciencias Sociales; el solicitado por la archidiócesis de Sevilla, para la creación de la nueva facultad de Teología San Isidoro de Sevilla; y el solicitado por la archidiócesis de Granada para la creación del instituto de Filosofía Edith Stein.

En el capítulo de temas económicos, la Comisión Permanente ha aprobado los balances y liquidación presupuestaria del año 2018 del Fondo

Común Interdiocesano, de la Conferencia Episcopal Española y de los órganos que de ella dependen.

Como es habitual en la reunión del mes de junio, se ha aprobado el calendario de reuniones de los órganos de la Conferencia Episcopal Española para el año 2020. Los ejercicios espirituales tendrán lugar del 12 al 18 de enero. Las Asambleas Plenarias del 2 al 6 de marzo y del 16 al 20 de noviembre. La primera reunión de la Comisión Permanente del año próximo los días 28 y 29 de enero. Los obispos han informado sobre las actividades de las comisiones episcopales que presiden.

Nuevos directores de la BAC y de la revista Ecclesia

La Comisión Permanente ha nombrado al sacerdote Jesús Pulido Arriero nuevo director general de la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC). Era ya subdirector de la editorial desde la marcha de Camino Cañón Loyes. Es además director del secretariado de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.

Silvia Rozas Barrero, Hija de Jesús, es la nueva directora de la revista Ecclesia en sustitución de Jesús de las Heras Muela. Ocupaba ya el cargo de redactora jefe y ha llevado a cabo el proceso de renovación de la revista.

También se ha elegido el nombre que se va a enviar a la Santa Sede para su nombramiento como Rector Magnífico de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Se han aprobado los siguientes nombramientos:

- María José Vaquero Santos, laica de la archidiócesis de Toledo, como presidenta nacional de la Asociación Católica de Ciegos Españoles (CECO).
- Rafael León León, O.C.D., religioso de la diócesis de Segorbe- Castellón, como consiliario Nacional de la Asociación Católica de Ciegos Españoles (CECO).
- Clara Pardo Gil, laica de la archidiócesis de Madrid, como Presidenta de Manos Unidas.

Santa Sede



- Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial de las Misiones 2019

BAUTIZADOS Y ENVIADOS: LA IGLESIA DE CRISTO EN MISIÓN EN EL MUNDO

Queridos hermanos y hermanas:

He pedido a toda la Iglesia que durante el mes de octubre de 2019 se viva un tiempo misionero extraordinario, para conmemorar el centenario de la promulgación de la Carta apostólica *Maximum illud* del Papa Benedicto XV (30 noviembre 1919). La visión profética de su propuesta apostólica me ha confirmado que hoy sigue siendo importante renovar el compromiso misionero de la Iglesia, impulsar evangélicamente su misión de anunciar y llevar al mundo la salvación de Jesucristo, muerto y resucitado.

El título del presente mensaje es igual al tema del Octubre misionero: *Bautizados y enviados: la Iglesia de Cristo en misión en el mundo*. La celebración de este mes nos ayudará en primer lugar a volver a encontrar el sentido misionero de nuestra adhesión de fe a Jesucristo, fe que hemos recibido gratuitamente como un don en el bautismo. Nuestra pertenencia filial a Dios no es un acto individual sino eclesial: la comunión con Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, es fuente de una vida nueva junto a tantos otros hermanos y hermanas. Y esta vida divina no es un producto para vender —nosotros no hacemos proselitismo— sino una riqueza para dar, para comunicar, para anunciar; este es el sentido de la misión. Gratuitamente hemos recibido este don y gratuitamente lo compartimos (cf. Mt 10, 8), sin excluir a nadie. Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad, y a la experiencia de su misericordia, por medio de la Iglesia, sacramento universal de salvación (cf. 1 Tm 2, 4; 3, 15; Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 48).

La Iglesia está en misión en el mundo: la fe en Jesucristo nos da la dimensión justa de todas las cosas haciéndonos ver el mundo con los ojos y el corazón de Dios; la esperanza nos abre a los horizontes eternos

de la vida divina de la que participamos verdaderamente; la caridad, que preguntamos en los sacramentos y en el amor fraterno, nos conduce hasta los confines de la tierra (cf. Mi 5, 3; Mt 28, 19; Hch 1, 8; Rm 10, 18). Una Iglesia en salida hasta los últimos confines exige una conversión misionera constante y permanente. Cuántos santos, cuántas mujeres y hombres de fe nos dan testimonio, nos muestran que es posible y realizable esta apertura ilimitada, esta salida misericordiosa, como impulso urgente del amor y como fruto de su intrínseca lógica de don, de sacrificio y de gratuidad (cf. 2 Co 5, 14-21). Porque ha de ser hombre de Dios quien a Dios tiene que predicar (cf. Carta apost. *Maximum illud*).

Es un mandato que nos toca de cerca: yo soy siempre una misión; tú eres siempre una misión; todo bautizado y bautizada es una misión. Quien ama se pone en movimiento, sale de sí mismo, es atraído y atrae, se da al otro y teje relaciones que generan vida. Para el amor de Dios nadie es inútil e insignificante. Cada uno de nosotros es una misión en el mundo porque es fruto del amor de Dios. Aun cuando mi padre y mi madre hubieran traicionado el amor con la mentira, el odio y la infidelidad, Dios nunca renuncia al don de la vida, sino que destina a todos sus hijos, desde siempre, a su vida divina y eterna (cf. Ef 1, 3-6).

Esta vida se nos comunica en el bautismo, que nos da la fe en Jesucristo vencedor del pecado y de la muerte, nos regenera a imagen y semejanza de Dios y nos introduce en el cuerpo de Cristo que es la Iglesia. En este sentido, el bautismo es realmente necesario para la salvación porque nos garantiza que somos hijos e hijas en la casa del Padre, siempre y en todas partes, nunca huérfanos, extranjeros o esclavos. Lo que en el cristiano es realidad sacramental —cuyo cumplimiento es la eucaristía—, permanece como vocación y destino para todo hombre y mujer que espera la conversión y la salvación. De hecho, el bautismo es cumplimiento de la promesa del don divino que hace al ser humano hijo en el Hijo. Somos hijos de nuestros padres naturales, pero en el bautismo se nos da la paternidad originaria y la maternidad verdadera: no puede tener a Dios como padre quien no tiene a la Iglesia como madre (cf. San Cipriano, *La unidad de la Iglesia católica*, 4).

Así, nuestra misión radica en la paternidad de Dios y en la maternidad de la Iglesia, porque el envío manifestado por Jesús en el mandato pas-

cual es inherente al bautismo: como el Padre me ha enviado así también os envío yo, llenos del Espíritu Santo para la reconciliación del mundo (cf. Jn 20, 19-23; Mt 28, 16-20). Este envío compete al cristiano, para que a nadie le falte el anuncio de su vocación a hijo adoptivo, la certeza de su dignidad personal y del valor intrínseco de toda vida humana desde su concepción hasta la muerte natural. El secularismo creciente, cuando se hace rechazo positivo y cultural de la activa paternidad de Dios en nuestra historia, impide toda auténtica fraternidad universal, que se expresa en el respeto recíproco de la vida de cada uno. Sin el Dios de Jesucristo, toda diferencia se reduce a una amenaza infernal haciendo imposible cualquier acogida fraterna y la unidad fecunda del género humano.

El destino universal de la salvación ofrecida por Dios en Jesucristo condujo a Benedicto XV a exigir la superación de toda clausura nacionalista y etnocéntrica, de toda mezcla del anuncio del Evangelio con las potencias coloniales, con sus intereses económicos y militares. En su Carta apostólica *Maximum illud*, el Papa recordaba que la universalidad divina de la misión de la Iglesia exige la salida de una pertenencia exclusiva a la propia patria y a la propia etnia. La apertura de la cultura y de la comunidad a la novedad salvífica de Jesucristo requiere la superación de toda introversión étnica y eclesial impropia. También hoy la Iglesia sigue necesitando hombres y mujeres que, en virtud de su bautismo, respondan generosamente a la llamada a salir de su propia casa, su propia familia, su propia patria, su propia lengua, su propia Iglesia local. Ellos son enviados a las gentes en el mundo que aún no está transfigurado por los sacramentos de Jesucristo y de su santa Iglesia. Anunciando la Palabra de Dios, testimoniando el Evangelio y celebrando la vida del Espíritu llaman a la conversión, bautizan y ofrecen la salvación cristiana en el respeto de la libertad personal de cada uno, en diálogo con las culturas y las religiones de los pueblos donde son enviados. La *missio ad gentes*, siempre necesaria en la Iglesia, contribuye así de manera fundamental al proceso de conversión permanente de todos los cristianos. La fe en la pascua de Jesús, el envío eclesial bautismal, la salida geográfica y cultural de sí y del propio hogar, la necesidad de salvación del pecado y la liberación del mal personal y social exigen que la misión llegue hasta los últimos rincones de la tierra.

La coincidencia providencial con la celebración del Sínodo especial de los obispos para la región Panamazónica me lleva a destacar que la misión confiada por Jesús, con el don de su espíritu, sigue siendo actual y necesaria también para los habitantes de esas tierras. Un Pentecostés renovado abre las puertas de la Iglesia para que ninguna cultura permanezca cerrada en sí misma y ningún pueblo se quede aislado, sino que se abran a la comunión universal de la fe. Que nadie se quede encerrado en el propio yo, en la autorreferencialidad de la propia pertenencia étnica y religiosa. La pascua de Jesús rompe los estrechos límites de mundos, religiones y culturas, llamándolos a crecer en el respeto por la dignidad del hombre y de la mujer, hacia una conversión cada vez más plena a la verdad del Señor resucitado que nos da a todos la vida verdadera.

A este respecto, me vienen a la mente las palabras del papa Benedicto XVI al comienzo del encuentro de obispos latinoamericanos en Aparecida, Brasil, en el año 2007, palabras que deseo aquí recordar y hacer mías: «¿Qué ha significado la aceptación de la fe cristiana para los pueblos de América Latina y del Caribe? Para ellos ha significado conocer y acoger a Cristo, el Dios desconocido que sus antepasados, sin saberlo, buscaban en sus ricas tradiciones religiosas. Cristo era el Salvador que anhelaban silenciosamente. Ha significado también haber recibido, con las aguas del bautismo, la vida divina que los hizo hijos de Dios por adopción; haber recibido, además, el Espíritu Santo que ha venido a fecundar sus culturas, purificándolas y desarrollando los numerosos gérmenes y semillas que el Verbo encarnado había puesto en ellas, orientándolas así por los caminos del Evangelio. [...] El Verbo de Dios, haciéndose carne en Jesucristo, se hizo también historia y cultura. La utopía de volver a dar vida a las religiones precolombinas, separándolas de Cristo y de la Iglesia universal, no sería un progreso, sino un retroceso. En realidad sería una involución hacia un momento histórico anclado en el pasado» (Discurso en la Sesión inaugural, 13 mayo 2007).

Confiemos a María, nuestra Madre, la misión de la Iglesia. La Virgen, unida a su Hijo desde la encarnación, se puso en movimiento, participó totalmente en la misión de Jesús, misión que a los pies de la cruz se convirtió también en su propia misión: colaborar como Madre de la Iglesia que en el Espíritu y en la fe engendra nuevos hijos e hijas de Dios.

Quisiera concluir con unas breves palabras sobre las Obras Misionales Pontificias, ya propuestas como instrumento misionero en la *Maximum illud*. Las OMP manifiestan su servicio a la universalidad eclesial en la forma de una red global que apoya al Papa en su compromiso misionero mediante la oración, alma de la misión, y la caridad de los cristianos dispersos por el mundo entero. Sus donativos ayudan al Papa en la evangelización de las Iglesias particulares (Obra de la Propagación de la Fe), en la formación del clero local (Obra de San Pedro Apóstol), en la educación de una conciencia misionera de los niños de todo el mundo (Obra de la Infancia Misionera) y en la formación misionera de la fe de los cristianos (Pontificia Unión Misional). Renovando mi apoyo a dichas obras, deseo que el Mes Misionero Extraordinario de Octubre 2019 contribuya a la renovación de su servicio a mi ministerio misionero.

A los misioneros, a las misioneras y a todos los que en virtud del propio bautismo participan de algún modo en la misión de la Iglesia, les envío de corazón mi bendición.

Vaticano, 9 de junio de 2019, Solemnidad de Pentecostés

Francisco

